

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA



CATALUÑA SERA CRISTIANA O NO SERÁ

Nacionalismo y doctrina
social de la Iglesia

La identidad
de Cataluña

Catalanismo y tradición
catalana

¡Cataluña, recupera tus
raíces cristianas!

En torno
al 11 de Septiembre



Dels catalans sempre sereu Princesa,
dels espanyols Estrella d'Orient,
sigueu pels bons pilar de fortalesa,
pels pecadors el port de salvament.

Sumario

Reflexión sobre el nacionalismo catalán <i>José María Alsina Roca</i>	3
Las distorsiones nacionalistas de la doctrina social de la Iglesia y la secularización de Cataluña <i>Jorge Soley Climent</i>	4
Carles Cardó escribe sobre el principio de las nacionalidades en 1936 <i>Francisco Canals Vidal</i>	11
La identidad de Cataluña <i>José M.ª Petit Sullá</i>	12
Francisco Canals Vidal y la tradición catalana. En la estela de Torras i Bages <i>Josep M. Mundet Gifre</i>	13
Catalanismo y tradición catalana <i>Francisco Canals Vidal</i>	15
¡Cataluña, recupera tus raíces cristianas! <i>Teresa Lamarca</i>	21
Ramon de Abadal y la Alta Edad Media en Cataluña <i>José M.ª Font Rius</i>	23
Oliba: la paz de Dios <i>Jordi Cabanes</i>	26
El espíritu de cruzada en Cataluña en tiempo de Jaime I <i>Gerardo Manresa</i>	29
Francesc Eiximenis y la tradición política de Cataluña <i>Carmen Cortés</i>	34
La pervivencia del espíritu de cruzada en Cataluña: Lepanto, Viena, Budapest <i>Francesc M. Manresa Lamarca</i>	37
Acercándonos al 11 de Septiembre <i>J.-J. Echave-Sustaeta</i>	39
En el Bruc «vencieron la religión, la patria y la familia» <i>Francesc Xavier Bisbal i Talló</i>	45

RAZÓN DEL NÚMERO

CRISTIANDAD nunca ha pretendido ser una revista de «actualidades». Su atención ha estado siempre puesta en aquello que por ser verdadero tiene el sello de permanencia; ha sido ajena a las modas y avatares políticos circunstanciales que el tiempo necesariamente relega al olvido. Sin embargo, desde sus orígenes ya algo lejanos –pronto celebraremos el número 1000–, no han estado ausente en sus páginas artículos referidos a la actualidad con el fin de iluminarla con la luz de la fe, de modo que pueda contribuir con modestia pero con convicción a formar un criterio que tenga como fundamento el único ideal, tanta veces proclamado por el magisterio de la Iglesia, que puede reconstruir la sociedad desde sus cimientos: Cristo debe reinar no sólo en los corazones de cada hombre sino también en las familias y en las sociedades.

Con este criterio el presente número trata un tema muy cercano y de gran actualidad, que ha suscitado polémica y preocupación: el debate sobre el futuro de Cataluña. Para ello hemos querido mostrar cómo nuestra revista ha tenido siempre un criterio claro y explícito sobre esta cuestión: sólo en la fidelidad a su tradición histórica Cataluña encontrará la posibilidad de vivir con tranquilidad y esperanza su presente y su futuro. Así nos lo recordó Juan Pablo II: «Para afrontar con decisión y esperanza el reto del futuro este país necesita volver a sus raíces cristianas».

Nos parece un error manifiesto sostener que el principio de autodeterminación de los pueblos no es más que un modo apropiado y coherente de participación en la vida política de acuerdo con las enseñanzas del magisterio de la Iglesia. No sólo desde un punto doctrinal no tiene fundamento aquella afirmación, como se demuestra analizando el Magisterio de los últimos pontífices sobre esta cuestión, sino que también los hechos muestran las consecuencias secularizadoras y perturbadoras de la paz social, como en su día escribió Carles Cardó y comentó Francisco Canals en un artículo que hoy reproducimos. Algo semejante se puede afirmar del nacionalismo: no es un opción política sin consecuencias para la fe religiosa de un pueblo. Para poder establecer correctamente la relación entre ambos aspectos sociales, hay que tener presente la naturaleza ideológica del nacionalismo que exige la fidelidad última de sus «fieles», con las consecuencias manifiestamente contrarias a la auténtica tradición religiosa de su historia. La evocación de una historia reconstruida ideológicamente o la apelación constante a la propia cultura y lengua no son más que un medio de suscitar un adhesión emotiva a un proyecto político ajeno a estas cuestiones.

Este número, como podrá comprobar el lector, tiene un carácter extraordinario y por ello no aparecen las secciones habituales. Con los artículos que reproducimos hemos querido reiterar una vez más la necesidad de no olvidar la tradición de Cataluña que, como enseñó nuestro gran obispo Torras i Bages, está íntima e inseparablemente unida a la acción evangelizadora de la Iglesia.

Edita
Fundación Ramón Orlandis i Despuig
Director: Josep M. Mundet i Gifre
Redacción y Administración
Duran i Bas, 9, 2ª
08002 BARCELONA
Redacción: 93 317 47 33
E-Mail: ramonorlandis@gmail.com
Administración y fax: 93 317 80 94
revista.cristiandad@gmail.com
<http://www.orlandis.org>

Imprime: Campillo Nevado, S.A. - D.L.: B-15860-58

Reflexión sobre el nacionalismo catalán

JOSÉ MARÍA ALSINA ROCA

EL reconocido historiador Hans Khon en su obra ya clásica, *Historia del nacionalismo*, señala con una precisión no frecuente en este tema cómo el nacionalismo no es propiamente un amor exagerado y ególatra a la cultura propia, lengua, y costumbres; es decir, un valoración desmesurada hacia aquello que nos ha rodeado y de lo que tenemos una experiencia intensa y generalmente gozosa. Afirma Khon: «Se supone con frecuencia que el hombre ama en círculos concéntricos: su familia, su aldea, su tribu o clan, la nación y, finalmente, la humanidad y el bien supremo. El amor del terruño y de la familia, sin embargo, es un sentimiento concreto accesible a todos gracias a la experiencia cotidiana, mientras que el nacionalismo, y en mayor grado el cosmopolitismo, es un sentimiento complejo y, en su origen, abstracto... es diferente, cualitativamente, al amor por la familia o por el terruño. Es de calidad análoga al amor por la humanidad o por la tierra entera». Para conseguir el calor emotivo, con el que normalmente se presenta, es necesario una educación que recree la historia y una continuada retórica que insista en las ventajas institucionales y económicas que se siguen de las políticas nacionalistas.

Si nos preguntamos por las razones que explican la importancia decisiva que ha tenido la ideología nacionalista, a pesar de las experiencias dolorosas y trágicas que se han derivado de ella en las contiendas bélicas del siglo xx, nos puede también ayudar a encontrar una respuesta adecuada la reflexión que hace el citado historiador: «El desarrollo del nacionalismo ha influido en la filosofía de la historia, haciendo que cada nación posea su interpretación de los hechos históricos, gracias a la cual se siente diferente de todas las demás nacionalidades... el hombre siente que debido a su nacionalidad ha sido escogido para una determinada misión especial, y que su realización es esencial a la marcha de la historia y aun a la salvación de la humanidad». En síntesis, el nacionalismo es una explicación ideológica de la realidad y una propuesta política de acuerdo con ella. Entendemos por ideología aquello que pretende sustituir la realidad de los hechos por unos presupuestos doctrinales no siempre explícitos y confesados. Como todas las ideologías del siglo xx que han pretendido inspirar la política de la modernidad, ha nacido con la aspiración de ser el sustituto actual de la religión. Como observa Khon: «El hombre, hasta hace unos cuantos siglos, debía lealtad a la Iglesia, a su religión... La estabilidad de la lealtad suprema del hombre con respecto a su nacionalidad señala el principio de la era del nacionalismo». La instancia última que conforma la vida del hombre ya no es su relación con Dios, ahora es el Estado el que exige no

sólo conformidad externa en la conducta de sus ciudadanos, sino que se presenta como el que posee la legitimidad para dirigir de forma exclusiva su pensamiento y su conciencia. Esto que ya había sido afirmado en el siglo xvii por pensadores tan decisivos para la posteridad como Hobbes y Spinoza, ha llegado, especialmente en el siglo xx, a constituir un presupuesto esencial del Estado moderno. Se alega retóricamente la necesidad de separar religión y política, se considera que la moral cristiana no puede ser recogida por la legislación civil en una sociedad pluralista, se anuncia como definitiva la separación del Estado y la Iglesia. La cuestión no es la legítima autonomía de la realidades temporales, sino la pretensión de la soberanía absoluta del Estado y por tanto la obligada dependencia y sumisión de la Iglesia y con ello la primacía determinante de la política con respecto a la religión. De este modo se cuestiona la presencia pública de la fe religiosa, queriendo reducirla al ámbito de la conciencia, excluyendo a la Iglesia de la vida pública. De acuerdo con ello, se denuncia como una injerencia antidemocrática cualquier juicio moral con el que la Iglesia quiere orientar la conciencia y la conducta de los cristianos.

Desde esta perspectiva se comprende mejor el hecho indiscutible de la relación causal entre secularización y determinadas políticas de la modernidad. Todo un conjunto de ideologías con características aparentemente contradictorias, como es el liberalismo, el marxismo o el nacionalismo han incidido en la fe religiosa en el mismo sentido secularizador. Spinoza, Comte y Marx desde presupuestos distintos coinciden en afirmar la necesidad de construir una sociedad no sólo al margen sino fundada en la negación radical de la fe en un Dios que trascienda lo humano y lo social.

Esta relación entre ideología y secularización es patente en el caso de Cataluña. El padre Orlandis utilizaba una expresión dura para afirmarlo: «El catalanismo ha castrado a Cataluña». El catalanismo no ha sido una reafirmación sincera de la lengua, la historia, y la forma de ser peculiar de los catalanes, sino algo completamente ajeno a su tradición, alimentado por resentimientos y fracasos no asumidos. En el conocimiento y amor verdadero a nuestra propia historia podremos encontrar el camino para superar las actuales incomprendiones y divisiones. Este amor es el que nos hará descubrir la profunda verdad de las palabras del obispo de Vic, Torras i Bages que podemos leer en el prólogo de la segunda edición de *La tradició catalana*: «Es certament aquest llibre un breviari del culte a la pàtria-terra: però que de cap manera no s'oposa, ans al revés, al culte d'Espanya, conjunt de pobles units per la Providència».

Las distorsiones nacionalistas de la doctrina social de la Iglesia y la secularización de Cataluña

JORGE SOLEY CLIMENT

LA agitada situación política que vive Cataluña y el debate en torno a su secesión de España han provocado multitud de reacciones y tomas de posicionamiento, también entre los católicos catalanes. Aunque no han faltado palabras sensatas, lo cierto es que han sido numerosas las manifestaciones ambiguas, poco precisas o que distorsionan el magisterio de la Iglesia para presentar esas posturas separatistas como emanadas de la doctrina social de la Iglesia. Ante la desorientación que están provocando este tipo de manifestaciones creo que es importante analizar y precisar qué podemos decir como cristianos al respecto.

¿Reconoce la Iglesia un derecho de secesión?

EN primer lugar será bueno detenernos en los argumentos de aquellos católicos que defienden posturas favorables al derecho de secesión por parte de Cataluña. Su argumentación, aunque con variantes y matices importantes en cada caso, se centra en la defensa de un derecho propio de las naciones, que sería de aplicación a Cataluña y que ven afirmado por Juan Pablo II, con distintos matices, principalmente en tres ocasiones distintas (hemos encontrado alguna otra referencia a discursos menores, como el de Juan Pablo II al presidente del Zaire en 1980, el discurso a los miembros de la Corte de la Haya en 1985 o el discurso al cuerpo diplomático en Vilnius, Lituania, en 1993, pero no aportan ningún argumento doctrinal diferente de los expuestos con mayor amplitud y sistemática en los tres textos que se analizan a continuación):

1. Su discurso ante el plenario de la Asamblea General de la ONU el 5 de noviembre de 1995, en el que el entonces Papa sostenía que «*los “derechos de las naciones”, que no son sino los “derechos humanos” considerados a este específico nivel de la vida comunitaria*».

2. En el discurso de Juan Pablo II al Cuerpo diplomático en enero de 1984, en el que afirmaba que «*hay algunos pueblos que están esperando con impaciencia acceder a la independencia y ser reconocidos como tales en el seno de las Naciones Unidas. Compartimos con ellos su esperanza*».

3. Por último, en la carta apostólica de Juan Pablo II con ocasión del cincuenta aniversario del comienzo de la segunda guerra mundial, en la que se puede leer lo siguiente: «*¡No hay paz si los derechos de todos los pueblos –y particularmente de los más vulnerables– no son respetados! Todo el edificio del derecho internacional se basa sobre el principio del igual respeto, por parte de los Estados, del derecho a la autodeterminación de cada pueblo y de su libre cooperación en vista del bien común superior de la humanidad*».

Estas intervenciones se recogen y vertebran el manifiesto que la sectorial de la «Asamblea Nacional Catalana», *Cristians per la independència* (un nombre que ya anuncia que lo cristiano es instrumental, al servicio de otra cosa, como ya ocurría en los tristemente célebres en su día «cristianos por el socialismo»), publicó en la revista *El Senyal*, del Obispado de Gerona y han sido citados también en otros artículos publicados en diversos medios y que suelen hacer referencia al número 157 del *Compendio de doctrina social de la Iglesia*, que recoge estos discursos de Juan Pablo II.

Uno de estos artículos, publicado en *Catalunya Cristiana*, recoge un argumento más en favor de un referéndum independentista, que es contemplado como una especie de derecho básico. Leemos que «*en dicha consulta se juega una cuestión ética, y de hecho la tiene, al tener en cuenta el principio de participación, que el Compendio de doctrina social, de la Comisión Pontificia Justicia y Paz propone como uno de los pilares fundamentales de la construcción de la sociedad*». De este modo, el derecho a un referéndum secesionista sería sinónimo de principio de participación.

Con una redacción mucho más confusa e inexacta (la Iglesia, por ejemplo, siempre ha sostenido la accidentalidad de las formas de gobierno y, en consecuencia, no defiende la democracia como sistema y sí en cuanto se utilice el término como sinónimo de participación en la vida política), es lo que pretende expresar el manifiesto de *Cristians per la independència* cuando sostiene que «la reclamación de una consulta sobre el futuro político de Cataluña se fundamenta también en el pensamiento social de la Iglesia que ilumina esta realidad con la afirma-



Juan Pablo II

ción del pueblo como sujeto de la autoridad política, con la defensa de la democracia como sistema y con el reconocimiento de los derechos de los pueblos y de las naciones, entre los que se encuentra el de autodeterminación».

No vamos a detenernos mucho en este último argumento, pues nos parece sumamente débil. Si negar el derecho a un referéndum independentista es negar el derecho a la participación, casi ningún pueblo a lo largo de la historia ha podido participar realmente en la construcción de la sociedad que propone el *Compendio de doctrina social*, lo que supone una falsedad evidente. La participación política tiene muchísimos cauces y no equivale a votación. La participación activa en la vida de la comunidad política ya es ejercida realmente en la actualidad (eso sí, con limitaciones en muchos casos impuestas precisamente por aquellos que promueven el referéndum secesionista) en condiciones equivalentes a las del resto de países de nuestro entorno y por tanto resulta muy aventurado que, con libertad de asociación y elecciones cada dos por tres, se pueda sostener que el principio de participación es conculcado en Cataluña. Lo que sí podemos afirmar es que el derecho a la participación política, que puede ejercerse por diversos cauces, en ningún caso puede significar el derecho a declarar extranjeros a una parte de los propios conciudadanos. Negar esa posibilidad no es negar la participación política, sino negar el derecho a excluir a otros conciudadanos de esa participación en la vida política de la comunidad.

¿Qué dijo realmente Juan Pablo II?

PASEMOS, pues, a las citas de los discursos de Juan Pablo II. Con ellas ocurre como con las citas de la Biblia: debidamente sacadas de contexto pueden servir para justificar casi cualquier cosa (algo que, por ejemplo, hizo el presidente sudafricano Daniel F. Malan, ministro ordenado de la Iglesia Reformada de Holanda, para justificar el *Apartheid* en 1948). Es, pues, muy recomendable ir al texto citado y leerlo en su contexto para no traicionarlo y hacerle decir lo que no dice.

En el discurso ante el plenario de la Asamblea General de la ONU el 5 de noviembre de 1995, los derechos de las naciones de los que habla Juan Pablo II son los de las naciones invadidas y sometidas, de modo directo o indirecto, al totalitarismo nazi o comunista. Así, el Papa afirma que la segunda guerra mundial tuvo su origen en violaciones de los derechos de las naciones (Austria, Checoslovaquia, su Polonia natal): «crímenes terribles fueron cometidos en nombre de doctrinas nefastas que predicaban la inferioridad de algunas naciones y culturas». Y más adelante afirma que, «por desgracia, incluso después del final de la segunda guerra mundial los derechos de las naciones han continuado siendo violados. Por poner sólo algunos ejemplos, los estados bálticos y amplios territorios de Ucrania y Bielorrusia fueron absorbidos por la Unión Soviética, como había sucedido ya con Armenia, Azerbaiyán y Georgia en el Cáucaso». Realmente resulta sorprendente comparar este contexto con el que se vive en España y Cataluña. ¿Dónde están las invasiones, las anexiones, los «*anschluss*»? ¿Dónde las ideologías que sostienen la superioridad de algunas naciones y culturas? Juan Pablo II, que vivió en su propia carne el totalitarismo nazi, primero, y comunista, después, nunca habría aceptado que se aplicaran unas palabras suyas sobre una situación de tal gravedad a la Cataluña de principios del siglo XXI, donde, dicho sea de paso, si hay alguien que defiende teorías de superioridad de los pueblos lo encontraremos entre las filas de los nacionalistas que reclaman el derecho a la secesión.

Y es que fue precisamente en ese mismo discurso ante la ONU, en 1995, donde Juan Pablo II advirtió con fuerza contra el nacionalismo exacerbado que no se detiene ante nada en sus ansias de reafirmación identitaria. En un pasaje que los *Cristians per la independència* se guardan mucho de citar, Juan Pablo II declara que «*El nacionalismo, especialmente en sus expresiones más radicales, se opone por tanto al verdadero patriotismo, y hoy debemos empeñarnos en hacer que el nacionalismo exacerbado no continúe proponiendo con formas nuevas las aberraciones del totalitarismo. Es un compromiso que*

vale, obviamente, incluso cuando se asume, como fundamento del nacionalismo, el mismo principio religioso, como por desgracia sucede en ciertas manifestaciones del llamado fundamentalismo».

Por último, encontramos en el discurso una actitud de lógica prudencia por parte del Papa, consciente de que el término nación, en su moderna acepción, no es unívoco y que las pretendidas unanimidades y voces del pueblo suelen esconder burdas manipulaciones. Así, Juan Pablo II advierte de que «una reflexión sobre estos derechos ciertamente no es fácil, teniendo en cuenta la dificultad de definir el concepto mismo de “nación”», para acabar señalando que «este derecho fundamental [de las naciones] a la existencia no exige necesariamente una soberanía estatal, siendo posible diversas formas de agregación jurídica entre diferentes naciones, como sucede por ejemplo en los estados federales, en las confederaciones, o en estados caracterizados por amplias autonomías regionales». No está de más recordar aquí que la actual autonomía de Cataluña en el seno de España no tiene parangón con la de otras regiones europeas, incluyendo los *lander* alemanes, con un grado de autogobierno muy inferior.

El discurso al Cuerpo diplomático de 1984 es utilizado para argumentar que lo que dice el Papa sobre «pueblos que están esperando con impaciencia acceder a la independencia» es de aplicación a la Cataluña actual. Pero antes de decidir si es así o no, debemos leer el documento completo y entender de qué está hablando el Papa.

La citada declaración aparece inmediatamente después de que Juan Pablo II trate del proceso de descolonización «que ha permitido a numerosos pueblos acceder a la plena soberanía» y que bajo ningún concepto es aplicable al caso catalán. De hecho, el único caso en que el derecho internacional reconoce el derecho de autodeterminación es en estos casos de descolonización: la resolución 2625 de la ONU, frecuentemente aducida para justificar la autodeterminación, excluye explícitamente la aplicación de ese derecho a los casos de secesión, como sería el caso catalán, al afirmar que «Ninguna de las disposiciones de los párrafos precedentes se entenderá en el sentido de que autoriza o fomenta cualquier acción encaminada a quebrantar o menospreciar, total o parcialmente, la integridad territorial de estados soberanos e independientes que se conduzcan de conformidad con el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos antes descritos y estén, por tanto, dotados de un gobierno que represente a la totalidad del pueblo perteneciente al territorio, sin distinción por motivo de raza, credo o color.» Pero el Papa va más allá y disipa toda ambigüedad al concretar a quiénes se refiere cuando señala ese anhelo de indepen-

dencia: «Namibia, cuyo lento y trabajoso caminar en este aspecto no ha tenido aún resultado» y «el pueblo palestino», de quien afirma que es de desear que disponga de una patria. Resulta evidente que ambos casos están muy alejados de la realidad catalana y son de imposible equiparación.

Ahora bien, sorprende el silencio sobre otro pasaje en el mismo discurso en el que Juan Pablo II sí señala situaciones que podrían aplicarse a España y Cataluña cuando afirma que «Por otra parte, países soberanos, independientes desde hace tiempo o recientemente, se ven a veces amenazados en su integridad por la contestación interior de una fracción que llega hasta intentar o reclamar la secesión». Aquí, en cambio, no encontramos ninguna defensa de un supuesto derecho de autodeterminación, sino que el Papa, con gran prudencia, sostiene primero que «los casos son complejos y muy diversos», para añadir que los derechos de las naciones de los que había hablado antes deben ser limitados por «el derecho de los estados a su integridad y soberanía» (un derecho que *Cristians per la independència* parecen resistirse a leer en el texto pontificio). Ante situaciones de tensión de este tipo, el Papa es claro: «deseamos que más allá de las pasiones –y evitando todas las formas de violencia– se llegue a formas políticas bien articuladas y equilibradas, que respeten las particularidades culturales, étnicas, religiosas y, en general, los derechos de las minorías». En definitiva, una situación como la que vivimos actualmente en Cataluña.

El tercer texto de Juan Pablo II citado a favor de un supuesto derecho a la secesión es la carta apostólica con ocasión del 50 aniversario del comienzo de la segunda guerra mundial. Aquí, nuevamente, ocurre lo que veíamos en el discurso ante la ONU en 1995: el Papa está hablando de naciones que han sido invadidas violentamente, sometidas a una represión atroz y a regímenes tiránicos, empezando por su Polonia natal, pero que no tienen paralelismo alguno con la situación que vivimos en Cataluña. Por eso puede decir el Papa que «Hoy es esencial que situaciones como la de Polonia en 1939, asolada y dividida según las preferencias de invasores sin escrúpulos, no vuelvan a producirse más. No se puede evitar, a este respecto, pensar en los países que todavía no han obtenido su plena independencia, así como en aquellos que corren el riesgo de perderla. En este contexto y en estos días hay que recordar el caso del Líbano, donde fuerzas aliadas, siguiendo sus propios intereses, no dudan en poner en peligro la existencia misma de una nación».

El ejemplo del Líbano es pertinente: vemos aquí nuevamente la invasión de potencias extranjeras que se reparten el país, que crean campos de internamiento, que instauran gobiernos tiránicos en las zo-

nas bajo su control... Un escenario que nadie en su sano juicio puede equiparar al de una Cataluña donde, además de no haberse producido invasión alguna, desde hace tres décadas los nacionalistas detentan el poder, controlan los medios de comunicación de mayor importancia (ya sea directamente, en el caso de los medios de titularidad pública, o a través de jugosas subvenciones necesarias para su viabilidad en el caso de los de titularidad privada) y deciden en materia educativa entre otras competencias de rango autonómico. En definitiva, las ocasiones en las que Juan Pablo II se manifestó a favor de la independencia de un territorio siempre fueron o por una invasión injusta del mismo o por tratarse de un caso de colonización. Ninguno de estos dos escenarios se da en Cataluña.

Para acabar este recorrido por las enseñanzas de Juan Pablo II, es conveniente atender a sus palabras del año 1991 ante una situación que sí guarda paralelismos con la que vivimos en Cataluña: nos referimos a las propuestas secesionistas de la Liga Norte italiana. En el *Mensaje a los obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual*, el Papa afirma: «Me refiero especialmente a las tendencias corporativas y a los peligros de separatismo que, al parecer, están surgiendo en el país. A decir verdad, en Italia, desde hace mucho tiempo, existe cierta tensión entre el Norte, más bien rico, y el Sur, más pobre. Pero hoy en día esta tensión resulta más aguda. Sin embargo, es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros de separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada». Unas palabras que conservan toda su actualidad pero que, por desgracia, no encontrarán citadas por *Cristians per la independència*.

Documentos de la Conferencia Episcopal Española que ayudan a clarificar la cuestión

EN esta revisión por las declaraciones que afectan a la posible secesión de un territorio no podemos dejar de citar dos documentos de la Conferencia Episcopal Española que creemos que aportan luz a este debate. El primero es la Instrucción pastoral *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, del año 2002, en la que podemos leer que «España es fruto de uno de estos complejos procesos históricos. Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear, no sería prudente ni moralmente aceptable». Y más adelante, «Preten-

der unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder, local o de cualquier otro tipo, es inadmisible. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenario». Y es que, nos recuerdan nuestros obispos, «la pretensión de que a toda nación, por el hecho de serlo, le corresponda el derecho de constituirse en estado, ignorando las múltiples relaciones históricamente establecidas entre los pueblos y sometiendo los derechos de las personas a proyectos nacionales o estatales impuestos de una u otra manera por la fuerza, dan lugar a un nacionalismo totalitario».

Finalmente, en el 2006, la Conferencia Episcopal volvió a advertir contra el independentismo en la instrucción pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España* al afirmar que «Las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. Todos tenemos que hacernos las siguientes preguntas. Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? (...) ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?».

¿Cuál es entonces la verdadera enseñanza de la Iglesia?

CREO que este recorrido, principalmente por los discursos de Juan Pablo II en los que se basan quienes sostienen que el derecho a la secesión forma parte de la doctrina social de la Iglesia, demuestra que un análisis completo y no sesgado de los discursos del Papa no dan amparo a estas pretensiones. En consecuencia, podemos afirmar que en ningún modo la Iglesia, a través de su Magisterio, da cobertura a las pretensiones independentistas que reclaman en Cataluña un referéndum secesionista. Si somos honestos y leemos con rectitud a Juan Pablo II esta conclusión resulta evidente, por mucho que duela a algunos.

Además, el mismo magisterio de la Iglesia nos recuerda reiteradamente que existe un criterio básico de moralidad, que es la verdad. Construir una reivindicación política sobre la mentira, ya sea ésta histórica, negando la convivencia de siglos, ya sea ésta de carácter económico, manipulando datos y «balanzas» y apelando al egoísmo, como estamos viendo día sí, día también, en las argumentaciones de quienes promueven la independencia de Catalu-

ña, es a todas luces inmoral (sin perjuicio de que a otras posiciones, contrarias pero también basadas en la mentira, se les pueda aplicar el mismo juicio). A esta reflexión podríamos añadir la siguiente pregunta: ¿no es a todas luces ilegítimo e inmoral dedicar ingentes recursos públicos a quebrar la convivencia, exacerbando y manipulando delicadas cuestiones que dividen y polarizan a la sociedad? ¿Y más aún, en tiempos de grave crisis económica en los que la llamada que la Iglesia lanza para atender especialmente a los más pobres resuena con mayor fuerza si cabe?

Pero regresando a la desaprobación de los movimientos secesionistas por parte de la Iglesia y su Magisterio, de hecho, si volvemos nuestra mirada hacia el pasado, veremos que este rechazo a las posturas secesionistas ha sido una constante en la historia de la Iglesia, y esto incluso en casos en los que los secesionistas eran fervientes católicos que vivían bajo un soberano no católico, lo que a priori debería haber justificado el apoyo de la Iglesia a estos movimientos. Resulta muy significativa la postura del papa Gregorio XVI ante la revolución polaca de 1830 contra el zar ruso, que el Papa no sólo no apoyó, sino que atacó vivamente en su carta encíclica *Cum primum* a los obispos de Polonia sobre la autoridad de los príncipes, fechada el 9 de julio de 1832. Otro ejemplo histórico meridiano es la reticencia por parte de los diferentes papas a apoyar explícitamente la independencia de Irlanda.

La Iglesia vela por sus hijos y los quiere preservar de la idolatría del culto a la nación

PODRÍAMOS pensar que esta actitud de la Iglesia está movida por un exceso de prudencia que la habría llevado a un inmovilismo pacato. En realidad, la Iglesia, que siempre es Madre, ha demostrado en estos casos una clarividencia muy poco común. Su postura no viene dictada por un angustioso miedo al cambio, sino por una auténtica prudencia que siempre vela por el bien de sus hijos. Y lo que veía la Iglesia y los papas enfrentados a estas situaciones era el peligro, nada teórico sino bien real, de que los católicos, intoxicados de nacionalismo, fueran abandonando su fe para sustituirla por una nueva idolatría, la del culto a la nación. Este fenómeno incluso se podía revestir de lenguaje religioso, aún católico, pero ya estaba vaciado de todo contenido realmente cristiano y estaba al servicio de una nueva religión secular que acabaría secularizando las sociedades en las que triunfara. De ahí que los papas hayan distinguido siempre el recto amor a la patria de la ideología nacionalista: el primero, virtud que el cristiano intenta vivir y que

es como una extensión del mandamiento de honrar a padre y madre; la otra, una ideología desordenada que absolutiza una realidad y la idolatra, acabando por destruir aquello a lo que pretende dar culto. Por ello mismo advertía Juan Pablo II en su libro *Memoria e identidad* que «se debe evitar absolutamente un peligro: que la función insustituible de la nación degeneren en nacionalismo». Es este peligro contra el que Francisco Canals advertía cuando escribía que «el nacionalismo, amor desordenado y soberbio de la “nación”, que se apoya con frecuencia en una proyección ficticia de su vida y de su historia, tiende a suplantar la tradición religiosa auténtica y a sustituirla por una mentalidad que conduce por su propio dinamismo a una “idolatría” inmanentista, contradictoria intrínsecamente con la aceptación de la trascendencia divina y del sentido y orientación sobrenatural de la vida cristiana».

Este peligro no es algo del pasado, sino que está muy presente entre aquellos católicos que definen el proceso secesionista catalán. Las declaraciones de Montserrat Espinalt, provincial de la provincia de Barcelona de la Hermanas Vedrunas, durante el acto de presentación del documento de adhesión de algunas «entidades cristianas» al «Pacte Nacional pel Dret a Decidir» no dejan lugar a dudas: «En esta realidad leemos rasgos del proyecto liberador de Dios, que reconoce la dignidad de todos, respeta los valores de cada cultura y nos invita a impregnar la historia con parámetros de igualdad y justicia». La confusión entre la providencia de Dios y el proyecto secesionista muestra el peligro, secular, de unos católicos puestos al servicio de la política, que acaban por idolatrar y que ocupa el lugar que le está reservado sólo a Dios.

Los frutos del nacionalismo: la secularización acelerada de Cataluña

Es justamente este fenómeno el que tenemos ante nuestros ojos en Cataluña: la hegemonía nacionalista, con su control sobre la educación y la mayoría de medios de comunicación, ha resultado en una secularización y un rechazo a lo católico mucho más intensa que el de otras regiones de nuestro entorno. Era previsible. En un reciente artículo, Daniel Arasa reconocía que el nacionalismo independentista «ha pasado a ser mucho más que una opción política. En muchos lo llena todo, ha desplazado a cualquier otra creencia. Dicho de otra forma, es para ellos el nuevo Absoluto, el nuevo Dios». Y con el advenimiento de este nuevo dios, el Dios verdadero es expulsado cada vez más de la vida de los hombres. Los ejemplos que podríamos



Mossèn Cinto Verdager

aducir son innumerables y muy conocidos; baste aquí señalar, por ser especialmente significativo, que en la última década, precisamente aquella en la que el fervor secesionista se ha disparado, ha puesto a Cataluña a la cabeza de las regiones con mayor porcentaje de matrimonios civiles, un 82%, frente a un escuálido 16% de matrimonios católicos.

La realidad, pues, ha sido que el nacionalismo, si bien se ha podido revestir de ropajes religiosos momentáneamente, ha socavado y despreciado la Cataluña real, que hasta no hace tantas décadas era profundamente cristiana y tradicional, y que por ello mismo no encajaba con la idea de «nación catalana» promovida por el nacionalismo catalanista, una «nación» siempre en construcción (recordemos aquí la reiterada consigna de «construir país») y que, por consiguiente, nunca ha tenido existencia real. Es por ello mismo que el nacionalismo catalanista guarda silencio, cuando no desfigura y calumnia directamente, todo lo que, especialmente desde fines de la Edad Media hasta nuestros días, manifiesta la perseverante continuidad de la Cataluña cristiana y tradicional. Es éste el mismo motivo por el que quien elevó la lengua catalana a lengua literaria de primera magnitud, *mossèn* Cinto Verdager, sea ninguneado por el pecado de haber sido, sí, el príncipe de los poetas catalanes en palabras del obispo

de Vic, Torras i Bages, pero también el cantor de la Hispanidad en su conquista evangelizadora de América y el glorificador de «Isabel I de Castella, la reina de les reines que hi ha hagut». Fue precisamente Torras i Bages, quien definiera admirablemente a España como «conjunto de pueblos unidos por la divina Providencia», quien señaló que esa idea de una «Cataluña catalana» propugnada por el nacionalismo no era más que una «Cataluña de papel», enfrentada a la Cataluña real, la Cataluña cristiana. Los nacionalistas nunca creyeron aquello de que Cataluña sería cristiana o no sería; siempre despreciaron la Cataluña cristiana por su carácter tradicional e hispánico y se empeñaron en crear una Cataluña «catalana» (sea eso lo que sea) que no soportaba a los catalanes reales. Ahora recogemos los frutos y, como advirtiera Torras i Bages, cuando el nacionalismo más extendido está, Cataluña menos cristiana es y su pervivencia, en meros términos demográficos, cada vez es más problemática.

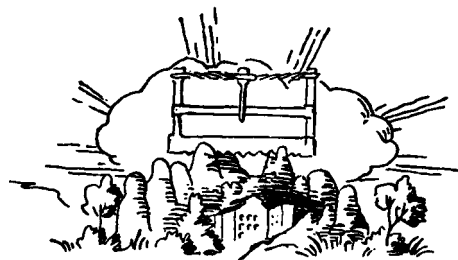
Esta secularización de una intensidad inusitada no es fruto del azar. Han sido precisamente las organizaciones y partidos políticos que ahora promueven la campaña para conseguir la secesión de Cataluña las responsables de este fenómeno, tanto a través de la conformación de una nueva mentalidad que no reconoce nada más allá que el culto a la nación, como a través de leyes y medidas administrativas. Y es que los nacionalistas catalanes en el poder han sido pioneros de todas las iniciativas contrarias a los principios no negociables definidos por el papa Benedicto XVI, desde la promoción del aborto hasta las limitaciones a la libertad de educación, pasando por el ataque a la familia natural. No está de más recordar que fue Jordi Pujol quien aprobó, el 30 de junio de 1998, la primera ley en España y una de las primeras en Europa que daba reconocimiento legal a las parejas del mismo sexo, una ley impulsada por la entonces *consellera* de Justicia, Núria de Gispert, miembro de *Unió Democràtica de Catalunya* (UDC), actualmente presidenta del Parlamento autonómico catalán y figura señera entre los que se presentan como católicos favorables a la independencia de Cataluña. El mismo día en que entraba en vigor la ley en Cataluña Juan Pablo II aprovechó el Encuentro Internacional de políticos y legisladores de Europa, en el que participaba Jordi Pujol, para recordarle que «*igualar al matrimonio otras formas personales de relación es una decisión grave que perjudica la institución conyugal y familiar*» y añadía que «*no se puede subordinar nunca la dignidad de las personas y la familia a simples elementos políticos o económicos, y menos a las simples opiniones de eventuales grupos de presión*». La reacción, al día siguiente, de Jordi Pujol demuestra el respeto de quien ha sido y es la figura más influyente en el

nacionalismo catalán contemporáneo hacia la doctrina social de la Iglesia: «*No sé cómo responderemos ante Dios cuando nos llame a su presencia – contestó Pujol – pero las realidades sociales son las que son y el político no puede prescindir de ellas*». Por su parte, el líder demócrata-cristiano Josep Antoni Duran i Lleida utilizó al respecto un argumento que produce sonrojo: «*Los que no están en el marco de la familia ideal que defiende Unió Democràtica también son hijos de Dios; por este motivo votamos a favor de la ley y lo volveríamos a hacer*».

No estamos ante un accidente, varias décadas de experiencia no dejan lugar a la duda: el nacionalismo catalán, con tal de avanzar en su construcción de una nación artificial, no ha dudado en sacrificar esa misma nación a los proyectos de reingeniería social que la Iglesia ha denunciado y combatido en su afán por defender a los hombres, familias y sociedades. No sólo fueron pioneros en los ataques a la familia, también se han destacado por su apoyo y promoción del aborto (recientemente, ante el anuncio de una nueva ley del aborto por parte del ministro Gallardón que, aunque tímidamente, resulta más restrictiva que la ley de plazos vigente, el portavoz de Convergència i Unió en el Parlamento catalán, Jordi Turull, se aprestó a denunciar esta «gran regresión» y a anunciar que promoverán una ley propia catalana que preserve el aborto como un derecho), por su posición favorable a la asignatura Educación para la Ciudadanía, que violentaba el derecho de los padres a elegir la formación moral que han de recibir sus hijos y, en la actualidad, está impulsando un proyecto de ley de lucha contra la homofobia de un extremismo inusitado y que la asociación *e-cristians* ha denunciado como totalitario. De hecho, este marcado sesgo anticatólico ya se hizo evidente en la redacción del Estatut de 2006, en el que las fuerzas políticas que ahora impulsan el proceso secesionista redactaron y promovieron un texto que recoge el derecho al aborto, a la eutanasia, limita la libertad de educación, ataca a la familia y consagra la ideología de género. Estos datos no son baladís, pues todo juicio político debe basarse en la realidad concreta enjuiciada. Ignorar esta realidad y abogar por un camino que consolidaría en el poder

a quienes han impulsado todo tipo de leyes, disposiciones y medidas contrarias al magisterio de la Iglesia es realmente increíble si quien lo hace aspira a ser un católico consecuente y sólo se entiende por ese fenómeno de ceguera que ya hemos citado y que se da cuando, incluso de forma inadvertida, se ponen por delante de la fe los supuestos intereses de una utópica nación.

No quiero acabar este texto sin una mirada esperanzada. Las imprecisiones, las afirmaciones sesgadas e interesadas de algunos escritos me han hecho acudir a las fuentes citadas en éstos, principalmente a varios discursos de Juan Pablo II, donde he encontrado algo muy diferente de lo que esos textos decían que había. Si se ha podido decir que las herejías tuvieron su papel positivo pues provocaron la profundización y clarificación de la doctrina ortodoxa, creo que también aquí podemos afirmar que, al menos en mi caso y espero que en el de muchos de quienes leen estas líneas, las imprecisiones referidas a los derechos de las naciones tal y como la doctrina social de la Iglesia expone han servido para conocer mejor lo que de verdad afirma la Iglesia, y más en concreto Juan Pablo II, en lo que se refiere a este asunto. Por eso, tras la lectura de los discursos de Juan Pablo II, estoy más convencido que nunca de que los católicos debemos de rechazar una lectura forzada y sesgada del Magisterio para, por el contrario, tal y como pedía el Papa en su discurso de 1984, «*manifestar un respeto cada vez mayor a las libertades y derechos fundamentales de las personas, las familias y los cuerpos intermedios*». Como también afirmaba Juan Pablo II en 1995, «*La respuesta al miedo que ofusca la existencia humana es el esfuerzo común por construir la civilización del amor*». Ésta es la voz de la Iglesia, éste es el llamamiento al que debemos responder los católicos, también en Cataluña, por el bien de nuestro pueblo y de nuestro país, rechazando las maniobras para dividirlo y enfrentarlo y trabajando por su reconciliación y para que encare el futuro recuperando el tesoro de su verdadera tradición cristiana y, así, se aproxime más a esa civilización del amor de la que ahora (como hemos visto, con grave responsabilidad de los nacionalistas) está tan alejado, motivo por el que tanto sufre.



Carles Cardó escribe sobre el principio de las nacionalidades en 1936*

FRANCISCO CANALS VIDAL

EN el documentado estudio de Jordi Giró i París *El pensament polític de Carles Cardó i de Jacques Maritain* (Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1995) hallamos en el anexo que recoge los artículos de Carles Cardó hasta ahora no publicados en volúmenes, un trabajo sobre «el principi de les nacionalitats» que apareció en *La paraula cristiana* en enero de 1936 (volumen XXIII, pp. 485-487).

Escribió entonces el presbítero catalán:

«Tal vez empieza a ser hora de desvanecer una confusión que perturba a muchos españoles situados con la mejor voluntad ante el problema catalán, tanto en Cataluña como fuera de ella.

»En Cataluña creen que el hecho de ser una nacionalidad le da derecho absoluto a la autodeterminación, sin excluir de los términos de opción la solución independentista...

»Los problemas más graves que afligen a la Europa de hoy provienen de la aplicación más o menos honrada de este principio en la elaboración del Tratado de Versalles. Mientras no se deshaga el disparate del desmenzamiento de la cuenca danubiana, por ejemplo, Europa no tendrá su paz garantizada.

»La aplicación a ultranza del principio de las nacionalidades traería consigo horriblos disturbios. Haría falta deshacer todos los estados actuales, construir estados nuevos sin tradición, sin hábitos de gobierno propio, sin sentido de convivencia entre sus componentes, y muchas veces sin armonía económica interna. Esto suponiendo además —lo que no es poco suponer— que se pudiese llegar a un acuerdo en la definición de la nacionalidad y en la delimitación territorial de cada una de ellas...

»Hay que plantearse si no sería cruel, si no sería absurdo, el obligar a los estados a no tener otros territorios más que los comprendidos dentro de un área nacional. El principio de las nacionalidades es profundamente revolucionario».

Creo que tal vez se superaría la sorpresa que pudiera causar en algunos lectores el modo de hablar de Carles Cardó atendiendo a lo que sobre el principio de las nacionalidades hallamos formulado en una obra del benedictino Gredt, que fue durante muchas

décadas profesor de metafísica en el Anselmiano de Roma, el centro docente superior de la Orden benedictina destinado a la formación de profesores de filosofía y teología para las abadías de la Orden.

La obra de Josephus Gredt, titulada *Elementa philosophiae aristotelico-tomisticae*, fue editada por primera vez en 1899-1901, y luego reeditada muchas veces por Herder en Friburgo y en Barcelona. La citamos en su edición 2ª (Friburgo de Brisgovia, 1926), y comprobamos que el texto permanecía inmodificado en la edición nona (Barcelona, Herder, 1951):

«El principio llamado “de la nacionalidad”, no se funda en la ley natural, sino que es contra el bien común social. Es contra el bien común social un principio que trae consigo la destrucción del orden político legítimamente vigente y ofrece ocasión a continuas perturbaciones... Si la nacionalidad por sí misma se proclama como fundamento para la constitución de las sociedades políticas, se generan continuas guerras y revoluciones, ya que lo que sea la nacionalidad y la extensión de la misma es juzgado diversamente por los diversos grupos de ciudadanos» (núm. 1038).

«El principio de la nacionalidad suele ser proclamado hoy como el derecho de cada una de las naciones (incluso de las partes de las naciones) a disponer de sí mismas o determinar si quieren subsistir políticamente por sí mismas o pertenecer a un cuerpo político cualquiera que elijan libremente. Se ve por lo dicho que tal derecho no existe para todas aquellas naciones o partes de aquellas naciones que no son *sui iuris*, sino que se encuentran ya ligadas con algún vínculo civil o de justicia legal con otra nación con la que constituyen un cuerpo político» (1040).

Parece poco probable que Carles Cardó, ferviente tomista, desconociese los textos del influyente y célebre benedictino, en una obra tan universalmente difundida. Me parece que puede afirmarse con certeza moral que Carles Cardó, al escribir en 1936 su juicio sobre el principio de las nacionalidades lo hacía en coherencia con el pensamiento tomista en el campo de la moral social e internacional. Notemos que, como advierte Jordi Giró i París, también Maritain rechazaba el principio de las nacionalidades: tanto Maritain como Cardó critican el principio de las nacionalidades porque consideran que es poco útil y que tiene escasas posibilidades de aplicación (ob. cit., p. 210).

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 841-842 (julio-agosto de 2001).

La identidad de Cataluña*

JOSÉ M.^a PETIT SULLÁ

Los pueblos, como los individuos, tienen su propia identidad que se fundamenta en su memoria, es decir, en su historia. Mirar al pasado no es, pues, otra cosa que mirarse a sí mismo y saberse. La invocación y el recuerdo del pasado, su constante actualización es la condición para construir el futuro de este pueblo. Por esta razón, todo pueblo, o incluso todo grupo social por reducido que sea, ha de escoger entre la tradición o la voluntad de suicidio.

Bajo esta perspectiva se comprende claramente que ningún pueblo del mundo puede ser definido como un pueblo «progresista». Tal calificativo es tan necesariamente falso que sólo puede ser una manera de disimular una tentación o seducción, cuyo final inevitable es la muerte de este pueblo. Nadie puede apuntarse al futuro por la sencilla razón de que es inexistente. Las metas que habrán de realizarse en el futuro lo son verdaderamente en la medida en que son ya ahora una realidad. Esto pasa con las sociedades exactamente igual que con las personas. No es posible proyectarse hacia el futuro sin una actual memoria de su pasado que muestre la verdadera potencia en que consiste el ser de este pueblo.

Cuando aplicamos este principio general a Cataluña en el momento presente entendemos que no se puede hablar de su futuro, presentarlo como un programa de acción sin fundamentarlo en su pasado glorioso. Es evidente que en toda historia hay que distinguir lo anecdótico de lo sustancial o, mejor dicho, hay que distinguir lo creativo, lo fecundo, lo aglutinador de lo mimético, estéril y desintegrador. Lo primero son las glorias de un pueblo, lo segundo son sus debilidades. La política se apoya sobre la historia de tal manera que ninguna política sensata puede hacerse en nombre del futuro, el cual no solamente no es todavía, sino que nadie conoce como será. Este último aspecto es tan verdadero que una reflexión sobre las falsas profecías sería ya por sí sola una enorme lección no sólo de prudencia política sino de conocimiento de la verdadera realidad de un país, de manera que más que hacer real lo posible la política debería consistir en hacer posible lo real, es decir, no empeñarse en negar la realidad para justificar la validez de un pseudo programa

político, sino dejar a los grandes ideales que han dado ya su fruto, seguir fecundando la vida de cada pueblo y dando frutos de creatividad, de estabilidad y de verdadero progreso social.

Es con esta intención que nuestra revista se ocupa de temas históricos y, en particular, como lo ha hecho varias veces, de la historia de Cataluña, de sus instituciones, de sus hombres, de sus proyecciones verdaderamente universales. Con el mismo espíritu nos oponemos y advertimos sobre la vacuidad de los mitos de una pretendida Cataluña inexistente tanto antes como ahora, para cuya realización es absolutamente necesario prescindir de la más evidente y palpable —porque la historia deja huella— realidad histórica. Hasta tal punto es patente este olvido del ser de Cataluña que se ha puesto como ideal de Cataluña la catalanidad, la propia identidad, o sea, el ser «uno mismo» en lugar de ser algo. Un algo, una historia, unos hechos, unas gestas, unos hombres y unas instituciones que sistemáticamente se olvidan o positivamente se rechazan.

Planteadas así las cosas Cataluña se vacía, de hombres y de ideas, de creencias y de instituciones, y se hace exclusivamente apta para el resentimiento. Ni lo sensato ni lo heroico, cosas que pueden ir juntas en la historia de Cataluña, son ahora punto de referencia de nuestro ser de catalanes. Por obra y gracia de la dialéctica marxista somos ahora un pueblo «colonizado», «oprimido», que no tiene otra identidad que la de su «autodeterminación» —idea, por cierto, que puede determinar una actitud de futuro pero es metafísicamente incapaz de constituir el ser de ningún pueblo porque pertenece al modo de acción y no al contenido de la misma, que es de lo que se trata. Cataluña es ahora, según esta perspectiva, como un pueblo africano que busca su independencia y que hace consistir en ella su ser nacional.

Para hacer una revolución, como la que se pretende hacer en Cataluña, es preciso negar sistemáticamente toda nuestra realidad hasta el punto de definirnos como a un pueblo que «lucha» sin decirnos por qué lucha. La actitud de definir a Cataluña, de manera romántica, como un pueblo que ha luchado por conservar su identidad, sin decir en qué ha consistido ésta, es servir Cataluña en bandeja a los genios de la Revolución, a los teóricos y técnicos de la Revolución. Es elegir la voluntad de suicidio por negarse a reconocer lo que realmente somos.

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 585 (diciembre de 1979).

Francisco Canals y la tradición catalana. En la estela de Torras i Bages

JOSEP M. MUNDET GIFRE



Francisco Canals Vidal

EN 1977, por tanto apenas dos años después de la muerte de Franco y en plena efervescencia política hacia un futuro incierto, salió a la luz pública una antología de escritos del doctor Canals bajo el título de *Política española: pasado y futuro*. En la introducción o presentación, el propio Canals escribió: «... los falsos tópicos ocultan la historia real y con ella también muy probablemente los sentimientos más íntimos y profundos, los que todo catalán lleva en la sangre y en la médula, tanto más arraigados cuanto más los convencionalismos le obligan a reprimirlos». Una antología, por cierto, en cuya cubierta, debajo del título, y a modo de subtítulo o lema, aparecía la aplicación de la frase balmesiana: «También en política, la verdad es la realidad de las cosas».

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 932 (marzo de 2009).

Canals buscó esta realidad catalana, aquellos sentimientos más íntimos y profundos reprimidos por los convencionalismos, en la historia. Y no es extraño que en esta tarea acudiera al magisterio de Torras i Bages. El doctor Canals citaba a menudo a Torras i Bages, y casi nunca olvidaba referirse a él como «el santo obispo». Y era frecuente que recordara el elogio que mereció de san Pío X su pastoral *Dios y el César*: «Realmente te muestras en ella como obispo, tal y como lo deseaba el Apóstol». Canals decía que un elogio tan explícito no era frecuente en boca de un papa y que era como una canonización en vida. La devoción que Canals tenía a Torras i Bages, que compartía con el padre Orlandis, procedía del valor que otorgaba a su ingente tarea episcopal al frente de la diócesis de Vic, y a sus escritos, profundamente teológicos y pastorales; y, también, a los juicios históricos que contenía su obra más citada, *La tradició catalana*.

Torras i Bages desenmascaró algunos de los tópicos sobre los que el incipiente catalanismo estaba construyendo su bagaje ideológico y táctico. El conocido pasaje de Prat de la Riba, «Una Cataluña libre podría ser uniformista, centralizadora, democrática, absolutista, católica, librepensadora, unitaria, federal, individualista, estatista, autonomista, imperialista, sin dejar de ser catalana», pasaje que producía grima en el padre Orlandis, y en Canals, y que contraponían al lema que informa toda la obra de Torras i Bages, «Cataluña será cristiana o no será», llevaba, por supuesto al sector representado por Almirall y Pi y Margall, pero también al ala «derecha» del nacionalismo, a pasar de puntillas por la Cataluña cristiana medieval, a lamentar el aislamiento respecto a Europa durante el Renacimiento y a considerar como equivocada la elección proaustriacista de los catalanes en 1705. Canals, con Torras i Bages, afirmaba la plenitud de Cataluña en los siglos de la Cristiandad medieval, iluminados por el pensamiento de santo Tomás, y se complacía en el aislamiento respecto de las concepciones antropocentristas del Renacimiento. No es extraño que, tomando prestada una expresión de Elías de Tejada, titulara uno de sus artículos *La Cataluña que pelea contra Europa*.

En esta misma línea, Canals dedicó una atención especialísima a la guerra de Sucesión, no como un

hecho aislado sino en el contexto europeo, y no sólo como una lucha por las «libertades catalanas» y la sucesión española, sino por considerarla la culminación de un enfrentamiento en el que se implicaban también cuestiones de complejo contenido ideológico, incluso teológico y filosófico. Dos obras son el reflejo de la convicción de Canals de la necesidad, para comprender Cataluña, de conocer la realidad del 11 de Septiembre, de saber por qué lucharon los catalanes y cuáles fueron las consecuencias de la derrota: por una parte, el libro *La tradición catalana en el siglo XVIII ante el absolutismo y la Ilustración*, en el que, frente a la historiografía al uso que considera el siglo XVIII catalán como una época de decadencia, reivindicaba «conexiones de vivencia y de sentido que muestran viviente en Cataluña una tradición que viene desde la Cristiandad medieval y llega, combatida y encubierta por muchos factores culturales y políticos, hasta nuestros días». Canals simbolizaba esta tradición en dos personajes ilustres: los teólogos dominicos Tomás de Vallgornera y Juan Tomás de Rocabertí, a quienes gustaba llamar «catalanes universales» porque, habiendo alcanzado su obra gran resonancia en Europa son silenciados en Cataluña.

El otro signo del valor que otorgaba al 11 de Septiembre fue la iniciativa de la publicación de las *Narraciones históricas*, de Francisco de Castellví, que llevó a cabo la Fundación Francisco Elías de Tejada. En Castellví, en medio del farragoso detalle de los acontecimientos diarios, se halla la clave del sentido de la lucha de los catalanes contra la monarquía borbónica: la lucha por su fe y por sus «cristianas libertades»; la lucha «contra Europa», contra el absolutismo y la Ilustración.

El 11 de Septiembre ha sido piedra de toque para los distintos sectores del catalanismo, y Canals recordaba que Vicens Vives afirmaba el error de los catalanes al alinearse con el Archiduque; y que Rovira i Virgili veía a los austriacistas de 1705 como antecesores de los carlistas, cuyas guerras había que olvidar. Por eso la reivindicación de la figura de Rafael

de Casanova por parte de muchos suena hoy a falsa.

A los errores que Torras i Bages denunció en sus contemporáneos, Canals añadió los propios del nacionalismo posterior, y entró en diálogo con quienes han tratado y juzgado la historia y la realidad de Cataluña desde diversas perspectivas. A los nombres de Vicens Vives y Rovira i Virgili hay que añadir los de Elías de Tejada, el padre Casanovas, el padre Batllori, Bonet i Baltà, Soldevila o Cambó. Pero el diálogo y la crítica llegaba hasta la contemporaneidad más inmediata. En los años de la Transición, sus artículos en la prensa o sus conferencias juzgaban con valentía los errores de los políticos, tanto de la derecha como de la izquierda, que iban a construir una España y una Cataluña otra vez al margen de la tradición, «una Cataluña de papel».

Canals no olvidaba los errores antitéticos. Por eso afirmaba que tan grave era el catalanismo como el anticatalanismo; y recordaba y asumía la frase del padre Orlandis: «Yo no soy ni catalanista ni anticatalanista; soy supercatalanista».

Los juicios de Canals sobre la política, cualquiera que fuera su nivel y su ámbito, contenían un presupuesto «bíblico», tácito o explícito: que hay una teología de la historia, y que esta teología tiene que dar y da razón del proceder de los pueblos y de las naciones en orden a la salvación. Por eso recordaba los hitos de la afirmación tradicional de la historia de Cataluña como manifestaciones de religiosidad: la influencia de las órdenes mendicantes, la penetración del tomismo, la fuerza social de la Cristiandad medieval, la resistencia «antieuropea», las luchas antiliberales del siglo XIX, o el espíritu de cruzada del Tercio de Nuestra Señora de Montserrat.

En la admiración hacia la obra de Torras i Bages no podía faltar la crítica a los que se han apropiado de su figura de pastor para fines políticos. Torras i Bages luchó por el ideal de la penetración de la cultura catalana por la fe católica, y no al revés, como a veces se pretende y, en el fondo, la obra de Canals en este campo es un lamento por el fracaso de este intento del obispo de Vic.

Catalunya, obra dels Frares Predicadors

Els Frares Predicadors queden tan identificats amb el corrent civilitzador d'aquella època a Catalunya, que creiem es pot dir que així com l'historiador Gibbon assegura que l'Anglaterra fou obra dels monjos, com la bresca ho és de les abelles, igualment es pot assegurar que els frares foren qui donaren forma a l'esperit català. Expressió simptomàtica del que acabem de dir, és que potser la major part de les constitucions i altres drets de Catalunya es formaren en Corts reunides en els convents de Predicadors i Menorets, com una planta que per nàixer cerca la terra que més li agrada.

JOSEP TORRAS I BAGES: *La tradició catalana*

Catalanismo y tradición catalana*

FRANCISCO CANALS VIDAL

Dos posiciones sobre el origen del renacimiento catalán. – La Renaixença, prolongación del romanticismo. – En busca de las raíces remotas: la cultura catalana del siglo XVIII y la posición de Ignacio Casanovas. – La tesis de Torras y Bages: La pervivencia de la Edad Media en Cataluña. – Reflexión sobre la encrucijada decisiva: Cataluña y la Casa de Borbón. – De los «vigatans» al carlismo catalán. – De la europeización borbónica al movimiento catalanista.

EL problema de los orígenes de la *Renaixença* preocupó a sus hombres más representativos desde que, superada su etapa inicial puramente literaria, adquirió su dimensión cultural y política. Dado el sentido y las circunstancias históricas del renacimiento catalán, la cuestión pudo plantearse con el intento de mostrar la autenticidad del nuevo despertar de la vida catalana, su continuidad profunda con las corrientes centrales de su tradición histórica.

La actitud de Prat de la Riba responde a esta tendencia: busca en lo más interno y característico de la vida catalana, remontando históricamente «Catalunya endins», el origen de la corriente que al expansionarse constituyó la *Renaixença*. Así quiere hallar su punto de partida, en pleno «invierno» de la vida nacional, en el movimiento de las clases rurales iniciado a principios del siglo XVIII: «La entrada de la *gent pagesa* en la vida pública catalana dio principio a la *Renaixença*».¹

Pero esta tendencia no fue la única; frente a ella se manifestó la que podríamos llamar extrínseca o centrípeta, que se opone a cualquier explicación del catalanismo por raíces tradicionales. Así Valentí Almirall buscó la causa de la *Renaixença* en la influencia ejercida en Cataluña, a partir de la invasión francesa, por las ideas liberales y revolucionarias. La oposición de estas dos tendencias se ha podido formular en estos términos: ¿La fuerza inicial de nuestro renacimiento proviene de nosotros mismos o del exterior? La trascendencia de esta cuestión supone otro problema, que es ideológico: ¿Fue pro-

vocado este renacimiento por las ideas liberales llegadas desde Francia a nuestra tierra o, por el contrario, lo fue por una concentración enérgica de las fuerzas tradicionales antinovadoras?²

Refiriéndose a este planteamiento adoptó Rovira i Virgili una actitud decidida y precisa. Sigue a Almirall en su tesis «centrípeta», pero observa que el entronque entre la influencia francesa y el movimiento catalanista no es directo –ya que la versión española del ideal revolucionario y jacobino condujo a la unidad legislativa y a la centralización estatal– sino indirecto, a través del movimiento romántico. En cuanto a la afirmación de Prat de la Riba, que quiere relacionar el catalanismo con la mentalidad de la *gent pagesa* de los tiempos del reinado de Felipe V, la rechaza Rovira i Virgili, que opone una línea de conexión totalmente diversa: «La trayectoria que sigue la línea indicada por Prat pasa por el movimiento catalán de la guerra contra Francia (1793), después por la guerra de la Independencia y va a parar a las guerras carlistas. Los herederos de 1640 y de 1714 son en realidad los carlistas de la montaña catalana».³

Siguiendo las sugerencias que aquí se nos ofrecen nos encontramos situados en una perspectiva desde la que aparecen nuevos aspectos del problema. Su consideración nos podrá llevar al descubrimiento de corrientes más profundas, de misteriosas conexiones de sentido y de vivencia que contienen el verdadero argumento del proceso dramático de la vida catalana en los siglos modernos.

* * *

Es indudable la continuidad entre la *Renaixença* y el romanticismo catalán. En realidad por aquella tuvo el romanticismo en Cataluña la vigencia y plenitud que no alcanzó generalmente en España.⁴ Por esto mismo, y si tenemos en cuenta además la pronta iniciación entre nosotros de un movimiento en el que Cataluña se anticipó y dijo en España la prime-

2. Alexandre Plana. *Las ideas políticas d'en Valentí Almirall*, Barcelona, 1911.

3. A. Rovira i Virgili. *Història dels moviments nacionalistes*. Societat Catalana d'Edicions, Serie 3.ª, pág. 191. Barcelona, 1914.

4. Allison Peers. *Historia del Romanticismo español*, vol. II. «El fracaso del Romanticismo».

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 362 (abril de 1961).

1. Enric Prat de la Riba. *La nacionalitat catalana*, cap. 1.

ra palabra,⁵ podría parecer problemática la conexión entre el romanticismo y el impacto producido en Cataluña por las ideas venidas aquí desde la Francia revolucionaria. El romanticismo catalán se centró en la corriente tradicional e histórica, medievalista y cristiana, y precisamente por esto volvió su atención a la antigua literatura de una lengua decaída de su cultivo literario desde los tiempos medievales. Los «Jocs Florals» y la obra de sus iniciadores o precursores —«Lo Gayter del Llobregat» y en general los que fueron llamados «los trobadors nous»— ¿no son expresión auténtica de un resurgir enraizado en tradiciones seculares?

Pero el romanticismo catalán ofrece también otros aspectos que no deben ser olvidados. Hay que recordar que en su doble y sucesiva aparición —la del trienio constitucional de 1820-23, representada sobre todo por *El Europeo*, y la de los años de la guerra civil, expresada principalmente en *El Vapor*—⁶ pertenece en substancia a la cultura «liberal», a la España nueva, con un matiz europeizante en que consiste precisamente su carácter de anticipación y primera palabra respecto al resto de España.

Esta palabra, «de sentido hondamente catalán» al decir de Menéndez y Pelayo, no sólo se pronuncia en castellano sino que surge de una escuela en la que culmina la castellanización literaria de Cataluña. «Nació entonces en nuestro suelo —nota Rubió i Lluch— por vez primera desde los días de Boscán, una escuela literaria castellana, que presentó un carácter inconfundible, que la diferenciaba totalmente de las demás regiones españolas. Mas de esta escuela que parecía iba a ser la negación de nuestra propia personalidad, y que iba a realizar la obra de asimilación literaria, que tres siglos no habían podido conseguir, surgió cabalmente nuestro actual Renacimiento, que en rigor no fue más que su continuación lógica».⁷

El autor de la que llamamos *Oda a la Pàtria* fue también el fundador de la Biblioteca de Autores Españoles. Lo más prestigioso en la obra de Milà y Fontanals es su investigación sobre la poesía heroico-popular castellana. Toda la generación romántica catalano-balear no sólo fue bilingüe o se expresó exclusivamente en castellano, sino que cuenta entre sus representantes con grandes cultivadores



Jaime Balmes

«clasicistas» de la literatura castellana. Tal es el carácter de la *Renaixença* durante varias décadas; hasta el punto que un exclusivismo lingüístico obligaría lógicamente a excluir de la línea catalanista a todos los iniciadores.

Una palabra de sentido hondamente catalán pronunciada por una escuela que constituía la más intensa asimilación a la cultura castellana, aunque a la vez se diferenciaba en ella con muy definida personalidad. Una cultura «europeísta» y progresiva, elaborada por una juventud que había sentido vivamente los ideales del liberalismo, y que se expresa en un romanticismo de sentido casi exclusivamente restaurador, «escocés» en lo literario y en lo filosófico, tradicionalista también en filosofía y moderado —los románticos catalanes son sin excepción isabelinos— en política. Un movimiento literario medievalista realizado por hombres de formación y de temple «clásico». Tales son los sutiles y casi misteriosos matices que podemos percibir en la mentalidad de aquella generación. «Todo esto —escribió Maragall— produce aquí el florecer de una ciencia robusta y tímida a la vez, y de un arte y una poesía románticos-juiciosos —*entenimentats*— tan característicos de nuestra juventud de los años 1840, que da a toda aquella cultura un aire serio y provinciano, un matiz discreto, pero un poco triste; porque la tierra, la verdadera vida de la tierra, no se ha despertado todavía, y así aquella cultura no encuentra su expresión propia y viva».⁸

5. Marcelino Menéndez Pelayo. *El Dr. D. Manuel Mitá y Fontanals. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Ob. C. Vol. V, pág. 163, Santander, 1952.

6. Véase Rubió y Lluch, «Discurso pronunciado en la Real Academia de Buenas Letras», el 25 de febrero de 1922. Cf. también el citado en la nota siguiente.

7. Antonio Rubió y Lluch. *El Dr. D. Manuel Milá y Fontanals*. Discurso pronunciado en la Universidad de Barcelona, el 29 de junio de 1919.

8. Joan Maragall. *D. Joan Mañé i Flaquer*, Barcelona, 1912.

Esta misma ausencia de plena raigambre popular y tradicional parece haber sido advertida por Menéndez y Pelayo al referirse al patriarca del renacimiento catalán Rubió y Ors. Hablando de sus poesías dice: «Debe advertirse que en ellas se revela a cada paso la intención de hacer poesía catalana... pero tiene más bien el color general de la poesía romántica francesa y española en que su autor se educó. Víctor Hugo y Zorrilla fueron sus principales maestros...; conviene fijarnos en un hecho muy curioso y significativo: esta colección de poesías catalanas no presenta imitaciones de ningún poeta catalán, a lo menos de los que han escrito en su lengua nativa. La lengua que en ella se habla sin ser totalmente el catalán de Barcelona, es en suma, un catalán no difícilmente comprensible para todo castellano, aún de los que jamás han puesto su planta en el Principado». Es tal la complejidad del problema que, después de afirmar nuevamente que «de la antigua literatura catalana, poco o nada ha pasado a la moderna, exceptuando algunos temas de la poesía popular, de que se ha usado y abusado bastante», viene a atribuir precisamente a esto su vitalidad al decir enseguida que: «La poesía del renacimiento catalán... es poesía enteramente moderna, y a esto debe su vitalidad y su fuerza».⁹

Pero el propio Menéndez Pelayo varió al parecer su punto de vista al escribir posteriormente, siguiendo a Mariano Aguiló: «La poesía popular salvó a la literatura catalana... y en efecto, sin esta benéfica levadura que hizo a tiempo fermentar la masa, la renaciente poesía se hubiera extraviado por los fáciles senderos de la imitación de los románticos franceses y castellanos, y hubiera sucumbido al poco tiempo amanerada y falta de jugo».¹⁰

* * *

Los complejos caracteres del momento cultural romántico en Cataluña no podrían ser explicados por una hipótesis exclusivamente extrínseca. La problemática coherencia de sus rasgos aparentemente opuestos se pone de manifiesto si se remonta la consideración a momentos anteriores de la vida y de la cultura de Cataluña. Torras y Bages, enfrentándose con el desarraigo modernizante de algunos sectores del catalanismo, señalaba el peligro de construir ficticiamente «una «Catalunya de paper». Había que buscar las raíces remotas, las corrientes capaces de fecundar auténticamente el resurgir contemporáneo de la conciencia de Cataluña. Con un empeño aná-

logo, aunque con diversa orientación, el padre Ignacio Casanovas consagró también gran parte de su tarea de historiador a la investigación de aquellas raíces.

La obra del padre Ignacio Casanovas señala un giro decisivo en la interpretación del renacimiento catalán. Era punto de vista tradicional entre los hombres del catalanismo la consideración del siglo XVIII como siglo de muerte cultural para Cataluña, producido por la acompasada uniformidad oficial, impuesta por el Decreto de Nueva Planta y la fundación de la Universidad de Cervera, subsiguiente a la supresión de los antiguos Estudios Generales catalanes. Reaccionando contra esta concepción que califica de rápida y simplista, Ignacio Casanovas reivindica el carácter espiritualmente catalán de Cervera: «Aquella universidad misteriosa, fulgurante y huidiza como la estrella que guió a los Reyes hacia la cuna del Redentor, es la que nos ha de llevar a nosotros hasta la cuna de la nueva cultura catalana. El siglo de muerte para nosotros es el siglo XVII, el siglo XVIII es de verdadera resurrección, y ha llevado tras de sí por la fuerza de las cosas todo lo que ahora tenemos».¹¹

Para el insigne apologista e historiador buscar en la Edad Media la cultura madre de la *Renaixença* implica un salto misterioso que podría ser imaginado por un poeta, pero que no podría dar razón de las causas efectivas del resurgir de la cultura catalana.¹² Remontando hacia arriba en nuestro árbol de familia en busca de los padres de quienes lo fueron de nuestro renacimiento hay que hallar el tronco y la raíz de la moderna cultura catalana en el siglo XVIII. La generación de Balmes, Aribau, Roca y Cornet, Milá y Fontanals, Rubió y Ors, Martí d'Aixelà, Javier de Llorens, Bofarull y otros, que son los verdaderos iniciadores de la *Renaixença* es hija de la de Ramón Llàtzer de Dou, el último canciller de Cervera, Vega y Sentmenat, Capmany... y por medio de éstos hereda la cultura personificada en la gran figura de Finestres. El sentido humanista y crítico, el espíritu jurídico, la mentalidad *antiquo-nova* típica de la escuela filosófica cervariense,¹³ la renovación científica concretada en las instituciones creadas por la Junta de Comercio Barcelonesa, son los rasgos fundamentales de esta cultura catalana del siglo XVIII cuya herencia se centra en Barcelona después de trasladarse aquí la única Universidad de Cataluña.

11. Ignasi Casanovas, S. I. *Joseph Finestres*. Barcelona, 1931, página 5-6.

12. Ignasi Casanovas, S.I. *La cultura catalana en el segle XVIII*. Discurs de l'Academia de Bones Lletres. Barcelona, 1932.

13. Miguel Batllori, S.I. *Baltasar Masdeu y el neoescolasticismo italiano*. Pág. 39-47. Barcelona, 1954.

9. Menéndez y Pelayo. *D. Joaquín Rubió y Ors. Lo Gayter del Llobregat* (1889). *Ibid.*, Vol. II, pág. 118-20

10. Menéndez y Pelayo, *El Dr. D. Manuel Milá y Fontanals. Semblanza*. Leída en Barcelona, en 1908.

Estos rasgos burgueses de una cultura que constituyó el mayor esfuerzo por integrarse en la Ilustración europea producido en el seno de una Universidad tradicional y eclesiástica definen una escuela –que fue la más ilustrada entre las tradicionales, y que fue también la más ortodoxa de las que se esforzaron por pertenecer a la corriente del siglo– y se prolongan a lo largo de una larga evolución, pero con entronque indudable en la cultura de la generación romántica catalana, la de mayor espíritu tradicional y sentido restaurador católico en la España nueva que trabajosamente se iba a formar en el reinado de Isabel II.

La tesis del padre Casanovas, expresada sobre todo en sus estudios sobre Finestres y Jaime Balmes, parece, pues, sólidamente probada en este punto. Podría, sin embargo, dejarnos perplejos en otra dimensión fundamental del problema. La afirmación de este arraigo en la cultura del siglo XVIII, en una resurrección cultural de signo humanista y «europeo», parece llevarnos de nuevo a una posición extrínsecista; sobre todo si consideramos que la cultura catalana de aquel siglo muestra una innegable connaturalidad con los nuevos valores sociales y políticos implantados en España por el advenimiento de la dinastía de los Borbones.

Refiriéndose a los cervarienses de la última época, la del canciller Ramón Llàtzer de Dou, tiene que reconocer el padre Casanovas que «aquellos hombres, que amaban de corazón a Cataluña, tenían una gran reverencia por Felipe V y por todas sus disposiciones; todas las intromisiones regalistas de Carlos III, si no las defendían, las toleraban».¹⁴ Y de un modo general advirtió Miguel de los Santos Oliver que los espíritus selectos de la Cataluña de aquel siglo «escriben como verdaderos *botiflers*, y la opinión ilustrada se muestra abiertamente filipista. Nada más lejos del odio expresado setenta años después en los cenáculos literarios que lo que sentían o decían los abuelos intelectuales de los modernos floralistas. Finestres exulta al recordarlo (al rey fundador de la Universidad cervariense); el Dr. Dou proclama a Felipe de Anjou el *Solón de Cataluña* por razón precisamente de su Decreto de Nueva Planta».¹⁵ Era general entre la burguesía ilustrada de aquellos tiempos la opinión de Capmany que calificaba a la España anterior al advenimiento de la dinastía borbónica de cuerpo cadavérico, sin espíritu ni fuerzas para resistir su propia debilidad.

La burguesía del siglo XVIII había cumplido en-

14. Ignasi Casanovas, S.I. *Balmes. La seva vida, el seu temps, les seves obras*. Vol. II, p. 18.

15. Miguel dels Sants Oliver. *Catalunya en temps de la Revolució francesa*. Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans, 1911.

tretanto también la evolución lingüística castellanizante, y es sintomático que el monarca cuya política favoreció más conscientemente el desarrollo industrial y mercantil de Cataluña, Carlos III, fuese también el que implantó legalmente aquí el monopolio del castellano en la enseñanza. Hablando de aquel momento de la evolución histórica de Cataluña se ha dicho que «en el aspecto del idioma... una especie de culto viviente existía hacia la lengua vencedora, hombres como Capmany figuran entre los puristas de la lengua castellana, y este tipo de catalán preocupado por el casticismo y la ufanía del idioma vecino, que tendrá representantes conspícuos entre los románticos y los primeros renacientes –Aribau, Cabanyes, Milá y Fontanals– llega hasta los comienzos del siglo XX».¹⁶

Estos hechos son tanto más dignos de ser notados cuanto que no debe olvidarse la pervivencia del catalán hablado y escrito en la sociedad rural catalana hasta bien entrado el siglo XIX. La asimilación lingüística no llegó hasta allí sino con posterioridad a la nueva estructuración liberal, y como efecto de la destrucción de las antiguas instituciones eclesiásticas, la presencia en el país de los ejércitos liberales y la centralización docente. El resurgir literario de signo romántico se produce en las capas sociales castellanizadas de tiempo atrás, que comienzan de nuevo a cultivar ya la lengua catalana, mientras todavía ésta conservaba su vigencia en otros estratos sociales. Tal vez tenga que ver este hecho y todo lo que él supone, con la secular y misteriosa vinculación que desde *Lo Gayter del Llobregat* hasta Joan Maragall relaciona extrañamente el movimiento literario catalanista a una institución aristocrático-burguesa y borbónica como el *Diario de Barcelona*.

* * *

El concepto que de la «*tradició catalana*» se había formado Torras y Bages contrasta con el que acabamos de exponer. Para el gran obispo de Vic es un hecho evidente el tenaz aferrarse de Cataluña al espíritu de la Edad Media; a esto se debe el amor a la verdadera libertad, a la tradición y al modo de ser de la patria. El oriente y el ocaso de la cultura catalana en su gran época coinciden con el predominio de la visión del mundo expresada en la síntesis doctrinal del Doctor Angélico; el tomismo es el sistema intelectual característico de nuestra mentalidad; de aquí que Torras y Bages apreciase menos y considerase artificiales y extrínsecas a nuestro modo de ser las aportaciones culturales del humanismo

16. Ferran Soldevila. *Història de Catalunya*. Vol. III, pág. 18.



Mons. Josep Torras i Bages

renacentista.

Por esto valora la cultura catalana del siglo XVIII concretada en Cervera, de un modo muy distinto del que había de adoptar después el padre Casanovas. «La nueva Universidad fue eminentemente clásica; el ágora de Atenas y el fórum de Roma, Homero y Píndaro, Virgilio y Plauto debían hacer aparecer infantiles y débiles nuestras instituciones políticas y nuestra literatura de la Edad Media. Tomó pronto alas, sin embargo, la Universidad de Cervera; nuestra ciencia regional, encogida en el siglo anterior, se incorporó a la ciencia general y entró en comercio con la Ilustración forastera, se introdujo en el concierto de las naciones civilizadas, según la gastada frase, pero se olvidó de sí misma; lo que es sin duda la causa de que el modernista Gil de Zárate en su obra *De la Instrucción Pública en España* diga de ella que *salió algún tanto del carril en que se hallaban atascadas las universidades españolas*».

Refiriéndose a Jaime Balmes nos da también Torras y Bages un sutil juicio perfectamente expresivo de aquel concepto: «Balmes... nació de la conjunción de dos razas adversas y heredó las cualidades eminentes de ambas. La ilustración ceriverina clásica, refinada, pero artificial, eco del Renacimiento; el tomismo clarísimo, penetrante y seguro, aunque adormecido por el estancamiento de su tradi-

ción, eco fiel del excelentísimo criterio de los tiempos medievales».¹⁷

Esta actitud de Torras y Bages, que le lleva a negar autenticidad catalana a las corrientes antitradicionales y modernizantes de la *Renaixença*, y a combatir de modo especial el hegelianismo de los teorizantes federales, no resulta por lo mismo contradictoria con la tesis de los más radicales «extrinsecistas». Nos referimos evidentemente no a la respectiva valoración de las corrientes, sino al modo de establecer sus conexiones y de señalar su curso concreto a través de la historia catalana.

La insistencia medievalista del autor de *La tradició catalana* le lleva a afirmaciones de apariencia tan unilateral como la que señala a la «Orden dominicana», como «la verdadera educadora de nuestra nación». Podrán tal vez ser consideradas como parciales, pero sugieren un enfoque desde el cual algunos acontecimientos de decisiva y tremenda significación, y a los que no se presta por lo general la atención debida, se muestran en todo su crucial dramatismo, con todo el peso de la vigencia secular de un espíritu y un ambiente social inconfundibles.

En los primeros años del reinado de Felipe V se despertó en el Principado de Cataluña y en los demás países de la Corona de Aragón una reacción popular frente a la nueva dinastía, causa de la prolongada guerra a cuyo término leyes de Nueva Planta suprimieron su autonomía legislativa. En el comienzo de aquella guerra y entre los móviles que pusieron en tensión a los ciudadanos de Barcelona y especialmente a los estudiantes del Estudi General, uno de los más conscientes y decisivos fue el empeño de la Universidad y la Ciudad por defender un estatuto jurídico cuya vigencia permitía mantener, excluyendo la multiplicidad de las cátedras según las distintas escuelas, el predominio tradicional de la «opinión tomista», seguida según los testimonios contemporáneos por «la mayoría de los catalanes».

En este mismo número habrá podido encontrar el lector la exposición de la serie de hechos que produjeron el resuelto enfrentarse, a partir de 1701, de los Estudios catalanes a la política de la nueva dinastía. Tomemos pie del sentido de tales hechos para proseguir el hilo de nuestras sugerencias tendentes a esclarecer aquel argumento secular del proceso de la vida catalana.

Quienes se movieron por un impulso de tan concreto carácter tradicional —inconfundiblemente enlazado con una visión del mundo y un sistema de valores muy arraigados en «las Españas» en las últimas décadas de la dinastía austríaca— pueden ser

17. Torras y Bages. *La tradició catalana*. Vol. II, cap. 8.

justamente considerados como los antepasados espirituales, y fueron en muchos casos los progenitores familiares de los catalanes entusiastas de «la Guerra Gran» de 1793, de los combatientes del Bruc, de los carlistas de la Plana de Vic y de la montaña catalana.

La tenaz memoria hogareña de las dinastías campesinas, no sólo en Cataluña sino en el hermano reino de Mallorca –el hecho nos consta por testimonio vivo de un heredero excelso de tal patrimonio de emociones y actitudes– tenía conciencia de esta vinculación. Los «vigatans», después de luchar de nuevo contra «el francés», se alzaron otra vez por los fueros de su patria bajo la bandera de la Religión y del Rey frente al advenimiento del liberalismo, apoyado de nuevo por los herederos de los «botiflers», de los «ilustrados» y «fernandinos»: los isabelinos, que habían de continuarse en el conservadurismo dinástico y en los centro-derechismos artificiales.

Tales acontecimientos políticos no son algo periférico sino expresión colectiva de sentimientos arraigados en la vida de todos los días, herencia conservada en la intimidad familiar en sucesivas generaciones. Nos parece percibir rasgos fisionómicos reveladores de una misma mentalidad y ambiente –un aire de familia, expresivo de un modo de ser cristiano conservado muy especialmente en la *pagesia cristiana*, en las *cases pairals* y en la menestralía tradicional de las antiguas ciudades– perviviendo a través de los siglos modernos, a partir de la grandiosa edad medieval de san Ramón de Penyafort y san Pedro Nolasco, san Vicente Ferrer y Ramón Llull, en las figuras de la Beata de Mallorca y el Santo de Vic: Catalina Tomás y san Miguel de los Santos; en san José de Calasanz, que inspiró a su Orden el amor a la doctrina del Angélico, tradicional en nuestras universidades; en el grandioso mallorquín de adopción que fue san Alonso Rodríguez; en san Pedro Claver y fray Junípero Serra; en san José Oriol y en el Oratorio barcelonés de san Felipe Neri, al que tan vinculado estuvo; en los dominicos catalanes que como el cardenal Boixadors, formado en el convento barcelonés de Santa Catalina, influyeron decisivamente en la pervivencia del tomismo en el siglo XVIII; en los frailes catalanes, mallorquines y valencianos que frente al liberalismo representaron entre nosotros lo que el «Filósofo Rancio» en otras tierras; en santa Joaquina de Vedruna; en el padre Claret y el doctor Caixal; en el autor de *El liberalismo es pecado*; en mosén Domingo y Sol; en fray José de Llavaneras, el cardenal Vives y Tutó, uno de los hombres clave del pontificado de Pío X...

Y por lo que respecta a su expresión literaria, hay que asignar, finalmente, a esta corriente popular, que en los años de las guerras antirrevolucionarias había producido una poesía catalana religiosa y patriótica, y que había mantenido la lengua con todo el contenido y riqueza de su variedad comarcal, la grandiosa y extraordinaria figura de la literatura moderna, por la que «a la hormiga le nacieron alas de águila», *moissen Cinto*, aquel payés de la Plana de Vic «que con la fuerza e intuición de su genio había de elevar nuestra lengua a la categoría de lengua literaria». ¹⁸

* * *

Si la savia procedente de esta raíz vitalizó cuanto de auténtico y medular puede hallarse en el resurgir de la conciencia catalana, habrá que reconocer también que sutiles confusiones e inversiones de perspectiva, facilitadas por el sentimiento romántico, fueron causa de un rotundo cambio de frente. El resentimiento tópico ante lo borbónico y lo estatal pudo así impulsar, oculta bajo la cortina de humo de aquellas confusiones, la real entrega a corrientes opuestas a la verdadera tradición catalana. El progresivo aburguesamiento y el uniformismo barcelonés de las últimas décadas del catalanismo, vino a injertar a la descendencia de los antiguos «vigatans» en un tronco que por la *Renaixença* y el Romanticismo, recibía precisamente, transformado por la cultura burguesa del siglo XVIII, el contenido del artificial humanismo «botifler».

Las conexiones sugeridas podrían explicar la intermitente entrega del catalanismo conservador a la política dinástica; y a la vez la paradójica ausencia de catalanidad esencial en los sectores más intransigentes del catalanismo, para cuyos dirigentes también la entrega a un izquierdismo jacobino y estatal constituía una tendencia profunda. Esta se hace más comprensible si se tiene en cuenta la repugnancia con que vinieron a considerar como «españolización» inauténtica y descatalanizadora el espíritu que desde el escarmiento de 1641 –pasando por la guerra de Sucesión, la lucha contrarrevolucionaria y antinapoleónica y cinco guerras civiles antiliberales: la del Trienio constitucional, la de los «agraviats», la de los Siete Años, la de los «matiners», y la «segunda guerra» carlista– ha enfrentado permanentemente a la Cataluña tradicional con el moderno estado «racionalista», de importación francesa y «europea», en sus fases sucesivas de absolutismo, Ilustración, unitarismo liberal, socialismo...

¡Cataluña, recupera tus raíces cristianas!*

TERESA LAMARCA

PARECIÓ que el siglo XXI nacía en Cataluña rodeado de plenitud, en una lograda «sociedad del bienestar», siempre atenta a procurar la mejor «calidad de vida».

Han bastado unos pocos años para que todo esto se venga abajo y en periódicos, medios de difusión y por todas partes, no se oiga hablar más que de «la crisis» y sus consecuencias.

Pero sólo se habla de la «crisis económica» olvidando que su raíz está en la irreligiosidad y en la decadencia moral que nos precipitan en la desintegración de la sociedad y en el caos.

Ya en 1985 nuestros obispos nos avisaban de los peligros de nuestro mundo que sólo busca, por encima de todo, poseer cosas y gozar al máximo del confort, dando valor a todo lo que es utilitario y produce ganancias materiales, aun a costa del mal de muchos, y despreciando todo lo que representa espiritualidad y trascendencia, en nombre de la libertad y el progreso.

Juan Pablo II, en la canonización de san Enrique de Ossó, «un hijo de la entrañable tierra catalana», decía refiriéndose a Cataluña: «Para afrontar con decisión y esperanza el reto del futuro este país necesita volver a sus raíces cristianas». Según el Papa, la solución de los problemas de nuestra tierra pasan por recuperar la verdadera manera de ser de Cataluña, ya que el desmoronamiento de nuestra sociedad viene más por una «crisis de identidad» que por una simple crisis económica.

Es necesario, pues, estudiar con honestidad la historia de nuestro pueblo para conocer la verdadera identidad de Cataluña, la realidad que nace de las personas que, vinculadas entre sí, han vivido en esta tierra concreta y han transmitido a lo largo de los siglos su pensamiento y sus costumbres configurando una manera de ser propia, aquello que hace que Cataluña sea Cataluña.

Abrimos, pues, las páginas de nuestra historia en el intento de descubrir las raíces de nuestra identidad, para que injertándonos de nuevo en ellas, nuestra tierra se revitalice, porque, como dice Torras y Bages, «cuando el árbol se ha secado... la raíz es la que guarda la vida».

Las tribus ibéricas que antes de Cristo poblaban

esta tierra eran, según las fuentes, gente de carácter belicoso, gran dureza corporal, arduos en el trabajo, y vehementes de corazón. Vivían una vida tribal y aislada. Su cultura era mucho más pobre que la de los íberos de otros lugares de la Península: basta comparar nuestra sencilla y primitiva «Dama de Gavà» con la perfecta y rica «Dama de Elche».

En el 218 a. de C. Roma desembarca en Ampurias y domina los pueblos ibéricos de nuestra tierra. Roma supo atraerlos con el esplendor superior de su cultura que ellos asimilaban rápidamente, haciendo suya la civilización romana que influirá en la formación del carácter, el derecho, la lengua, las costumbres, formando el «cuerpo» de lo que más tarde será Cataluña.

En este cuerpo romanizado caerá y arraigará la semilla de la fe cristiana sembrada por los Apóstoles, que dará al cuerpo el «espíritu» que le da vida. El cristianismo informará nuestra tierra en lo más profundo de su ser, dándole el sentido y la explicación de la vida. Como dice Abadal, «la luz de la Revelación terminó con todos los hábitos y supersticiones... iluminando las inteligencias, las sabias y las humildes, porque el Evangelio hablaba para todos y al alcance de todos». En la Cruz de Cristo nuestra gente encontró el sentido de la vida, del sufrimiento y de la entrega a los demás.

La semilla de la fe germina y Cataluña nace durante la Alta Edad Media bajo la influencia espiritual, cultural y social de los monasterios y en medio de luchas para recuperar la tierra bajo el dominio musulmán.

La personalidad de Cataluña se acaba de formar bajo el influjo de Jaime I y las órdenes mendicantes. Los dominicos educan y ordenan el pensamiento con la filosofía escolástica, y los franciscanos forman el corazón, siendo sus conventos verdaderas escuelas de vida cristiana.

Las maneras concretas de Cataluña se irán modelando en la fe en Jesucristo, el único Salvador de los hombres. La fe cristiana irá dando forma a su vida social en toda su complejidad: económica, política, cultural, artística... Se irá configurando una tierra con una manera de ser y de vivir esencialmente cristiana que mirará por encima de todo a Dios, el Señor.

«La fe cristiana será tan plenamente acogida, tan enteramente pensada y tan fielmente vivida que la fe se hará cultura», dice Juan Pablo II. Se forja «un

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 928 (noviembre de 2008).

pueblo amasado de cristianismo desde sus orígenes, en la cultura y en las costumbres», asegura Carlos Cardó.

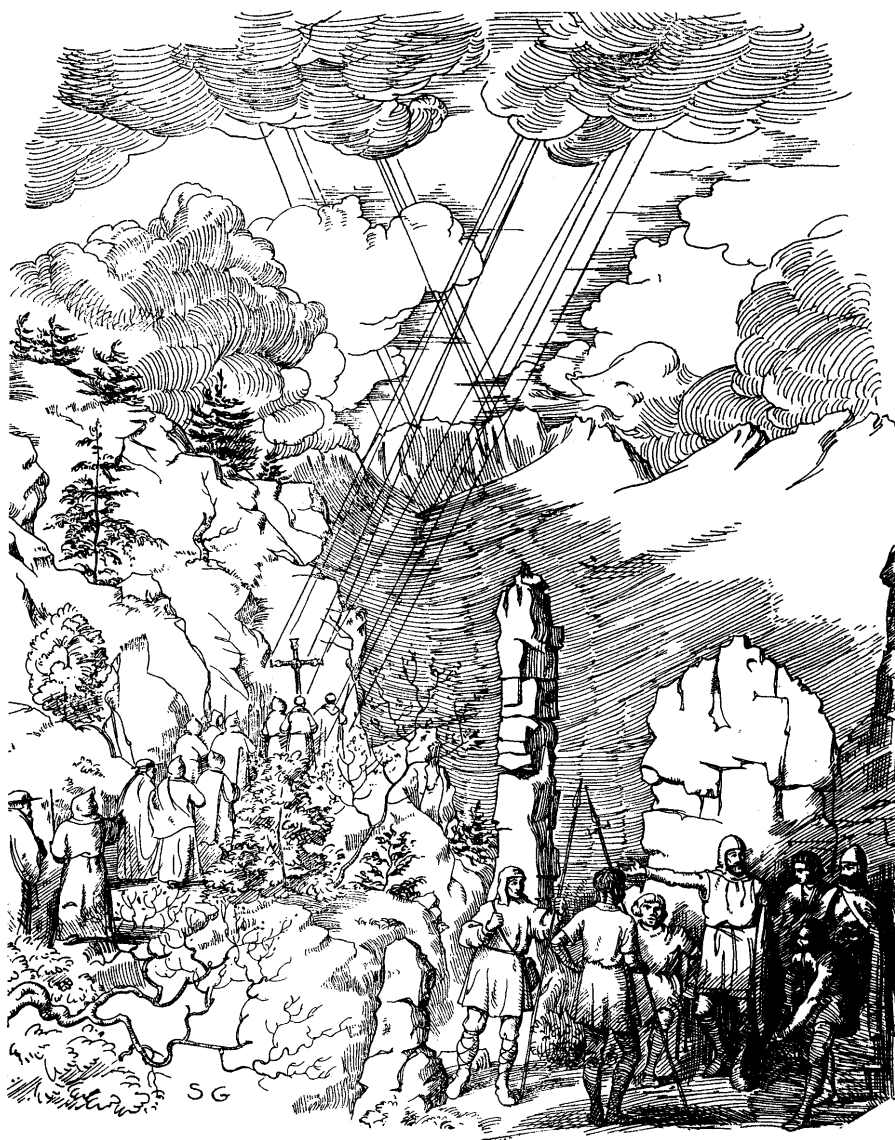
Jesucristo reinará en la sociedad catalana con sus preceptos llanos y perfectos que «iluminan los ojos» y «llenar de gozo los corazones» de su gente, la cual, a pesar de su incapacidad, dará frutos cada vez más sabrosos.

Si hemos de volver a nuestras raíces para solucionar nuestras crisis, ciertamente debemos reinjertarnos en el pueblo catalán, que, a pesar de sus pecados y miserias más vergonzosas, se había constituido como un pueblo cristiano, ciertamente confesional, que tenía a Dios como principio de unidad social. La secularización nos ha llevado a la pérdida de la confesionalidad pública, y, perdida ésta, se pierde casi por completo nuestra identidad, porque, dice Torras y Bages: «Cataluña y fe cristiana son dos cosas en el pasado de nuestra tierra que es imposible separar, son dos

ingredientes que ligaron tan bien hasta formar la patria».

En nuestros días, los catalanes, para ser «modernos» y poderse incorporar a las «corrientes progresistas de la historia», se avergüenzan de la verdadera Cataluña, de su realidad histórica, de su identidad. Con Ferran Soldevila se lamentan de que «hombres liberales como somos nos placería mucho más ver a nuestros antepasados colaborando con la obra de la Revolución francesa que no oponiéndose a ella». Y Rovira i Virgili sostiene enérgicamente que «las guerras civiles carlistas han de ser borradas de la memoria de la gente catalana, hay que darlas como no existentes, como si nunca hubiesen existido».

Así pues, para solucionar nuestros problemas actuales, es necesario que recuperemos nuestra verdadera identidad haciendo caso a lo que nos dijo Juan Pablo II: «¡Avivad vuestras raíces cristianas! Sed fieles a la fe católica que ha iluminado el camino de vuestra historia».



Ignasi Maria Serra Goday: Alegoría de *El canigó*

Ramon de Abadal y la Alta Edad Media en Cataluña*

JOSÉ M.^a FONT RIUS

LA reciente desaparición –a mediados de enero– del eminente historiador catalán, don Ramón de Abadal y de Vinyals, invita a evocar en estas páginas, los aspectos más señalados de su copiosa y excelente labor historiográfica, en especial, la proyectada sobre los siglos de la Alta Edad Media catalana, y referida fundamentalmente a las figuras e instituciones que encarnaron un profundo sentido cristiano, inspirador de sus actividades.

El abad Oliba

HACE ya años, unos veinte, teníamos ocasión de ocuparnos en esta misma revista¹ de la aparición de una de sus primeras obras dedicada a hacer revivir aquella época, y centrada a la sazón en la extraordinaria personalidad del gran obispo y abad Oliba, uno de «los patriarcas de la nación catalana», de la que bien podía decirse que ella sola llenaba la vida del país en el tránsito del primer milenio. La obra altamente espiritual y restauradora, colonizadora y pacificadora del gran obispo de Vich y Abad de Ripoll, era puesta en especial relieve, y destacaba de modo específico su papel de promotor e iniciador de aquel gran movimiento de paz y tregua, que desde las regiones del mediodía de Francia y Cataluña se extendería por amplias zonas del Occidente europeo, y contribuiría a la superación del turbulento y anárquico período que siguió a la descomposición de la estructura carolingia. Aquel libro, erudito y sugestivo de Abadal, publicado en 1948, ha sido objeto de dos ediciones más, la última de 1962, y constituye todavía el estudio más penetrante y expresivo de la vida catalana alrededor del año mil.

Pero desde entonces hasta ahora –de hecho hasta la víspera de su fallecimiento– la laboriosa actividad de Abadal nos ha regalado sucesivamente con numerosas producciones, amplias y monumentales una (como los volúmenes de la iniciada *Catalunya carolingia*), más reducidas otras, pero densas y enjudiosas, como sus fundamentales libros sobre *Els primers comtes catalans*, o sobre *Els precedents antics de la història de Catalunya*, amén de

monografías y estudios menores dedicadas a fenómenos, instituciones o aspectos más concretos, y de numerosos trabajos surgidos al socaire de celebraciones diversas. En la imposibilidad de reseguir el contenido particular de las mismas, nos limitaremos a destacar, en visión panorámica, los grandes temas del conjunto.

La Catalunya carolingia

EL nombre de Abadal, quedará para siempre unido indefectiblemente a este título, como su magna obra, preparada y madurada durante más de media vida suya, y planeada como una vasta empresa destinada a ser consumada por la generación de sus discípulos. Él preparó los materiales, y ha podido ver la publicación de dos gruesos volúmenes, el primero (II de la colección) constitutivo de una edición crítica a nivel germánico, de los preceptos emitidos por los monarcas carolingios a las iglesias catedrales, monasterios y particulares, de las regiones de la Cataluña septentrional o sea entre los siglos VIII, a raíz de la incorporación de estos territorios al dominio franco, y el X, en que se extingue la misma. Con ella se ponían los cimientos para el estudio de la historia política e institucional de aquella dominación, del nacimiento y desarrollo de las diferentes diócesis, y de los numerosos monasterios que poblaron la parte norte del país, del régimen espacial otorgado a los *hispani* fugitivos de la zona musulmana, de los inicios de la labor colonizadora de la Cataluña medieval. Tal estudio (que debe ocupar el volumen 1, actualmente en prensa), ha quedado, en cierta manera, condensado en su libro manual sobre *Els primers comtes catalans*, donde se exponen al pormenor muchos de los aspectos ahora aludidos, y se presenta con aguda percepción el proceso de marcha progresiva hacia la independización de los condados catalanes respecto la soberanía franca.

Los monasterios catalanes

LA génesis y desarrollo de las funciones monacales en aquellos oscuros siglos de la primera Edad Media, ocupa un lugar predominante en la historiografía de Abadal, tratado con

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 467 (enero de 1970).

1. *Cristiandad*, núm. 136, 15-XI-1949, pág. 477.

gran minuciosidad y rigor crítico. Ya el volumen III de la antedicha colección, dedicado a los *condados de Pallars y Ribagorza*, contiene una prolija descripción de las casas monásticas de tales territorios, los más antiguos de Cataluña (Gerri de la Sal se documenta ya en 807), algunos de ellos, restauración de viejas *cel·las* visigodas. Pero el tema, lo estudió de modo sintético en un estudio aparte, señalando el diferente modo de aparición o resurrección de los monasterios en el país restaurado tras la expulsión sarracena, apuntando que mientras en la región occidental se había manifestado como la perduración de una estructura y un clima visigodos, en la oriental, el espíritu visigodo se había visto desplazado por la regla benedictina, a impulsos de la gran figura san Benito de Aniano. Bañolas, San Pedro de

Roda, Arlés, Sureda, Tavèrnoles... y tantos más, son entrevistados en los momentos iniciales de su vida que en muchos casos llegaría a ser milenaria...

Varios de estos monasterios, fueron objeto de una atención particular monográfica. Pero debe destacarse de modo señero el magnífico y modélico estudio (un libro de doscientas páginas largas), dedicado al monasterio de Cuixá, con un completo aporte documental correspondiente a los siglos anteriores al milenio. A través de la obra se siguen minuciosamente los orígenes humildes y el progresivo crecimiento de este monasterio del Conflent, así como la formación y distribución de su patrimonio, en un notable despliegue estadístico, digno de la mejor escuela moderna de economía, así como una valoración del papel espiritual y político desempeñado

«La creu del Canigó»

OLIBA

Glòria al Senyor! Lo núvol de tristesa
que amortallà tant temps l'ànima mia
com los núvols del cel se va desfent;
la nit reclusa empesa
per la claror del dia
que riu en la finestra d'Orient.
La nostra terra aimada,
que de Mahoma sota el jou vivia,
com un guerrer armada
empeny los sarraïns vers l'Occident.
Lo comte Berenguer de Barcelona
eixampla sa corona.
Catalunya es desvetlla escamarlada,
cama ençà, cama enllà del Pirineu,

com damunt son corser una amazona
que s'adormí una estona,
venint d'abraonar un semidéu.
A l'àliga real és pariona
que amb cada ala domina
un vessant de la serra gegantina.
Derrocat lo titànic Almansor,
de l'islamisme vespertina estrella,
qui sap si algun nostre hèroe formidable
ha d'aixecar sa espasa immensurable
de gran conqueridor?
Qui sap, qui sap si amb ella,
sa corona i sa llar veient petites,
a gran realme ha de donar les fites?
[...]

COR FINAL

Glòria al Senyor! Tenim ja pàtria amada,
que altívola és, que forta al despertar!;
al Pirineu mirau-la recolzada,
son front al cel, sos peus dintre la mar.
Branda amb son puny la llança poderosa;
lo que ella guanye ho guardarà la Creu;
sobre son pit té sa fillada hermosa
que ens fa alletar amb fe i amb amor seu.
Bressem-la encara en est bressol de serres,
enrobustim sos braços i son cor;
sos braços fem de ferro per les guerres,

mes per la pau umplim son pit d'amor!
Pàtria!, et donà ses ales la victòria;
com un sol d'or ton astre es va llevant;
llença a ponent lo carro de ta glòria,
puix Déu t'empeny, oh Catalunya!, avant.
Avant: per monts, per terra i mars no et
[pares,
ja t'és petit per trono el Pirineu,
per ésser gran avui te despertares
a l'ombra de la Creu.

MOSSÈN CINTO VERDAGUER: *El Canigó* (Cant 12)

por el mismo, por la protección recibida de los condes del país, y el brillo que le dio la gran personalidad del abad Gari, cuyos ecos habrán de alcanzar hasta la Roma pontificia.

La Iglesia visigoda

SOSLAYANDO, por exigencias de espacio, la referencia a otros aspectos y figuras de la Cataluña condal, no podemos dejar de señalar la proyección que la actividad estudiosa de Abadal dirigió hacia la Hispania visigoda, en busca de los precedentes espirituales e institucionales de la época alto-medieval. Los estudios de esta faceta verificados en el último decenio de su vida y fundados, a diferencia de los anteriores, sobre documentación de común conocimiento, se distinguen por ofrecer unas interpretaciones muy personales de su autor, con frecuencia discrepantes de las versiones tradicionales. Ya en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, presentó magistralmente la fundación del reino de Toledo, como coronación de un proceso evolutivo desde los orígenes del asentamiento del pueblo visigodo en el sur de las Galias. Luego, en diversas aportaciones misceláneas, expuso su visión, personal, pero muy certera de las características de la monarquía visigoda, y su compenetración con la Iglesia católica, que brindaría una fisonomía muy singular a aquella estructura política, y sobre todo en los tan tratados y discutidos concilios de Toledo. Aquí, el análisis particular de las actas de los concilios y la habitual penetración del autor, darían por resultado una visión de esta institución, mucho más matizada que la de los anteriores tratadistas. Abadal veía en la conversión de Recaredo en el III Concilio de Toledo, la integración de toda la población hispano-romana, representada por su jerarquía católica, en el reino visigodo, como base de una futura colaboración que cimentaría la estabilidad del mismo. «Estado e Iglesia –dice– ni se funden ni se confunden». Pero a lo largo de la época, la institución conciliar experimentó una sensible evolución en su trayectoria, distinguiéndose claramente una primera fase, que Abadal, califica de isidoriana, de una ulterior, juliana, en atención a las grandes figuras que inspiraron su respectivo espíritu... Los concilios fueron las supremas asambleas legislativas, y los tribunales superiores del país. Pero en su constitución y funcionamiento se distinguían también, claramente, dos aspectos, plasmados en dos tipos de reuniones: las religiosas y las civiles, reser-

vadas las primeras a los preladados, presididos por el de Toledo, y con participación de los nobles y dignatarios del rey, las segundas.

Todavía dentro del marco visigodo cabría registrar su brillante aportación a una reunión mediavelista de Spoleto, dedicada al tema de los *godos en Occidente*. Abadal, valoraba los diferentes puntos de vista sobre el legado visigodo a la España medieval, terciando en una polémica enzarzada entre las más ilustres figuras de la mediavélica hispánica (Menéndez Pidal, Sánchez Albornoz, García Gallo). A su juicio, no era el germanismo, en sus facetas étnicas o jurídicas lo que habían legado los visigodos al medioevo peninsular, sino la unidad política, obra de imposición y superposición de la oligarquía dominante, la nobleza goda, dotada de una gran cohesión interna, frente a la población indígena del país.

Este apretado y conciso comentario a alguno de los temas tratados por el ilustre historiador recientemente fallecido, no puede, ni de lejos dar una idea del valor y de la significación de su vasta obra. Hay que acercarse a la misma y gustar directamente de su lectura, sugestiva, agradable, inquietadora... Por suerte para el lector medio, la mayoría de sus trabajos menores, dispersos, han sido reunidos recientemente en dos volúmenes –el primero aparecido ya, y el segundo en trance de aparecer– bajo la rúbrica *Dels visigots als catalans*, Barcelona, 1969, miscelánea enriquecida con un atrayente repertorio de fotografías, mapas, cuadros sinópticos, que hace del libro un exquisito regalo a los espíritus dominados por la noble curiosidad hacia el conocimiento del pasado.

La figura humana de don Ramón

No podíamos terminar esta evocación de una obra sin emparejarla con la de su persona, y recordar al hombre afable y cordial, al alma noble y magnánima, gran señor, de fino y delicado espíritu, consciente y orgulloso de su arraigo a una tierra y a un país, a un linaje y a una casa pairal, de la que él, heredero por imperativo jurídico, se sentía como un fiduciario espiritual. Temperamento sereno, sobrio y austero en sus costumbres, atento y cortés con amigos y discípulos, dio a todos a través de su vida laboriosa y tenacidad en el trabajo, afrontando con entereza los achaques de una salud precaria, una lección ejemplar de humanismo y cristianismo. El Señor lo haya recibido en su seno.

Oliba: la paz de Dios*

JORDI CABANES

AUNQUE esto ha cambiado últimamente dado el sesgo político y cultural que está tomando la sociedad catalana, lo cierto es que el abad Oliba es una figura capital en la construcción de la entidad política y cultural que conocemos como Cataluña. En una época en que los europeos se afanaban en encontrar en sus pasados «nacionales» héroes y grandes personalidades que les justificaran, la burguesía catalana no quiso ser menos y construyó –creemos que ése es el término, sí– una historia de Cataluña que reposara en las personalidades de mayor lustre. Así, Wifredo el Velloso y Jaime I se convirtieron en los grandes héroes militares, los héroes de las victorias. Pero como también eran gente de orden y bienpensantes, autores como Rovira i Virgili recuperaron una figura poco guerrera, pacifista, incluso; la personalidad cultural más interesante de la Edad Media catalana, en todo caso, y le asignaron el papel de principal *padre de la patria*. La lectura política-católica y bien intencionada, seguramente, pero politizada al finque hicieron de su persona, como tantas veces ocurre si no en la historia académica (que también) en la historia divulgada, acabó cubriendo su figura de un falso pan de oro que ha acabado olvidado entre las fauces de las preocupaciones historiográficas actuales, mucho más proclives a otras memorias históricas.

La figura del tercer hijo del conde Oliba Cabreta, sin embargo, vista desde una perspectiva actual alcanza un significado que creemos muy especial. En tiempos de negación de las raíces auténticas de Europa, merece la pena recordar cuáles eran los afanes de aquellos hombres que ciertamente la hicieron posible, para lo cual el abad Oliba es un ejemplo magnífico.

Nacido en 971, probablemente en Besalú, es hijo del conde Oliba Cabreta, nieto del conde Miró II y biznieto de Wifredo el Velloso. Era descendiente, pues, en línea directísima, del fundador de la dinastía condal catalana, «El Casal de Barcelona».

La concepción franca de la herencia no era unitaria sino patrimonial, de tal manera que el conde Wifredo reparte sus condados entre los tres hijos que le sobreviven. Miró II recibe los condados de la Cerdaña y Besalú que, a su vez, pasarán a su tercer hijo Oliba Cabreta por la muerte de los dos mayo-

res. La vida pública de Oliba Cabreta está llena de avatares políticos y militares que le decidirán en 988, al final de su vida, a repartir los títulos condales entre su mujer y los hijos y siguiendo el consejo de su confesor, entrar en un monasterio para «redimir una vida de excesos y crímenes».

Así, a los 19 años, Oliba empieza, pues, junto a su madre, una valiosa experiencia como hombre de gobierno que se alargará hasta 1002. Es entonces cuando la conmoción de la muerte de su hermano menor, que se había dedicado a la carrera eclesiástica y con el que se sentía muy unido, le acaba de decidir a dar un paso largamente meditado: abrazar la vida monástica en Ripoll. Hay que tener en cuenta la gravedad de una decisión de este tipo en un noble con responsabilidades directas de gobierno. En la época no eran habituales la vocaciones aristocráticas que no tuvieran un sentido penitencial, hacia el final de la vida o un cierto sentido práctico, en el caso de hijos segundones que, amparados en las todavía muy abundantes funciones militares de los obispos de frontera, usaban sus cargos como una suerte de carrera nobiliaria de segunda. No es el caso en absoluto de Oliba. Novicio con 33 años (demasiado joven para el primer caso y demasiado viejo para el segundo) sabe muy bien lo que se hace y entra en el monasterio para morir en él sólo como monje. Pero el hombre propone y Dios dispone, apenas cuatro años después de profesar, en 1008, reconociendo precisamente en él un especial celo espiritual, sus compañeros monjes le eligen como abad de Ripoll. No constan para ello otros méritos que los de su fama intelectual y de buen consejo. No podemos saber hasta qué punto pesó en los monjes la voluntad de congraciarse con la familia condal, pero lo cierto es que no debía hacerlo mal cuando, unos meses más tarde, es insólitamente elegido como abad también por los monjes de Cuixà, en una elección prácticamente por aclamación. La sorpresa, sin embargo no surge de las expectativas un tanto eufóricas que genera su elección sino en el hecho de que, diez años más tarde, no ha sorprendido a nadie con un gesto solemne pero tampoco a nadie ha decepcionado. Era, parafraseando a Machado, un buen abad en el buen sentido de la palabra bueno. Baste aportar aquí un par de testimonios que lo certifican claramente:

«Una vez elegido, se mostró igual a todos enseñando con sus palabras, dando ejemplo con sus obras» [...] «Su afabilidad era dulce, su paternidad afectuosa, de tal modo que nuestras almas se habían

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 928 (noviembre de 2008).



Estatua del abad Oliba, del escultor Josep Llimona colocada en Montserrat en 1931, con motivo del noveno centenario de la fundación del monasterio y el cincuentenario de la coronación de la Virgen. La escultura fue destruida durante la persecución religiosa de 1936-1939.

aglutinado con la suya y le queríamos más que a nuestra propia vida. Después de Dios, nada preferíamos a la dulzura de su afecto.»

«Encíclica mortuoria»

PODRÍA considerarse que una declaración de esa magnitud podría haberse realizado bajo el influjo del sentimiento por su muerte, pero lo cierto es que, treinta años más tarde se conservaba perfectamente viva esa imagen de paternidad que irradiaba la figura de Oliba:

«Oliba era obispo, pero también era monje y padre de monjes, piadoso. Frecuentaba a menudo las ovejas encomendadas a su cuidado. Intuía el estado de espíritu, la vida de cada uno de sus monjes, y para todos encontraba la dirección justa. En todas partes arrancaba vicios, sembraba virtudes. Anima-ba a los fáciles, espoleaba a los difíciles, confortaba a los fuertes, daba armas a los débiles... y con palabra suave daba a cada cual, según la prudencia divina, el consejo que más necesitaba».

Vida de san Pedro Urseolo

DURANTE los nueve años que siguen a su elección apenas hay dos hechos destacables, uno, de carácter público y que no le afecta personalmente: el conde de Barcelona organiza una expedición a Córdoba que marcará política y militarmente el punto de inflexión de la Reconquista, aunque muy incipientemente. El otro, de carácter más privado, le afectará muchísimo más. Una hermanastra suya, abadesa en Sant Joan de les

Abadesses, es acusada de ciertos desórdenes morales. Oliba se ve obligado a intervenir mostrándose tan implacable en la persecución del pecado como compasivo hacia los pecadores.

Probablemente, la eficiencia en la resolución de la crisis, que tenía mucho de familiar, sea una de las causas que lleva a la condesa Ermessenda a proponer –y conseguir– que Oliba sea nombrado para cubrir la sede episcopal de Vic, una de las más comprometidas en el orden interno y externo de los condados catalanes dada su condición próxima a la frontera.

Así, sin que él tenga parte alguna, Oliba es proyectado de nuevo hacia la vida pública que había intentado abandonar. Pero el modo en que la asume es diferente como es diferente su persona. Representando lo mejor de una época, es al mismo tiempo su paradigma, puesto que es imposible entender la obra ingente que realizó sin comprender la sociedad que la posibilitó.

Fundamentalmente, el gobierno del nuevo obispo se centró en tres grandes empresas de alcance variable aunque siempre nuclear:

Semper reformanda, la Iglesia en Vic estaba, a su toma de posesión, como en otras épocas, muy necesitada de una renovación profunda. El obispo Oliba la empezó por la cabeza, recuperando suave pero enérgicamente la autoridad del obispo. A veces, la historia se repite.

Su segunda acción de gobierno será la que deje una huella espiritual más profunda y duradera. En 1023, y tras conseguir devolver a la diócesis de Vic el control sobre los territorios de Montserrat, fundó un nuevo monasterio benedictino que acabará siendo para Cataluña, como dice el Virolai, la estrella que la iluminará con la luz de la fe.

Pero fue la tercera de sus iniciativas la más conocida, hasta el punto de que su fama traspasó los límites geográficos y temporales. Hay quien la consideró desde el origen de la Cortes catalanas (y por ende europeas) hasta el antecedente más nítido de la Unión Europea. Anacronismos aparte, lo cierto es que todo el edificio jurídico catalán descansa en las asambleas de la «Paz y la Tregua de Dios», reflejo magnífico del poder sanador del mensaje cristiano cuando cala en la cultura de un pueblo.

Suelen confundirse en una sola institución cuando lo cierto es que son dos, claramente delimitadas y engarzadas de tal modo que puede observarse perfectamente su fuerza civilizadora.

La sociedad del siglo XI, surgida del hundimiento no sólo del Imperio sino del propio concepto de Estado, ha privatizado progresivamente sus funciones públicas y ha circunscrito la pugna por la hegemonía, habitual en otras épocas entre reyes, al ámbito local. El interés del Estado se confunde no con el interés de la familia real, sino con el de las distintas familias de la nobleza. Las continuas disputas entre mesnadas tienden a avasallar –nunca mejor dicho– a la población que hoy llamaríamos civil. Oliba, inspirándose en la institución de la sagrera, esto es, la inviolabilidad de todo recinto sagrado y, por lo tanto, de todos los que se acogen a su protección, proclamará la «Pau de Déu». En esencia, se trata de transferir la protección vinculada en un principio a los recintos hacia las personas. Así, estaba prohibido so pena de excomunión (con todo lo que llevaba asociado, sobre todo la liberación de las obligaciones de los vasallos para con el señor) causar daño, independientemente de donde se hallaran, a eclesiásticos, campesinos desarmados y comerciantes, o sea a los que hoy llamaríamos no-beligerantes. La violencia quedaba relegada, entonces, al grupo de los *bellatores*.

La «*Treva de Déu*», desarrollada más tarde, es una proyección temporal de la Paz de Dios. Consistía en incluir en la «Paz» también a los militares en el período que transcurría del viernes al lunes. La intención primigenia era garantizar el precepto dominical sin sobresaltos a todos los bautizados, pero

también restringir la violencia en sí misma. Más tarde, el progresivo éxito de la medida permitirá ampliar la protección a los jueves y a los tiempos fuertes litúrgicos de Adviento y Cuaresma.

Hay que fechar la puesta de largo de la iniciativa en la famosa «Asamblea de Toluges» celebrada en 1027 y donde se da a conocer por primera vez la propuesta.

En 1046, la vida larga y sobre todo intensa del gran abad Oliba llegará a su fin en Sant Miquel de Cuixà, la menos importante pero no menos querida de sus misiones. Morirá junto a las reliquias de san Pedro Urseolo, el culto a las cuales él mismo había autorizado con gran devoción.

Muy querido personalmente, su muerte hubiese dejado una sensación de orfandad de no ser por la «paternidad» de largo alcance de su ingente labor civilizadora de Europa.

Tanto es así que permite al medievalista catalán Josep M. Salrach afirmar que la función suplente del poder político que realizan los obispos catalanes, con Oliba a la cabeza, durante la Edad Media, permiten concebir la historia de Cataluña como «la marcha de un pueblo hacia la consecución de la tierra prometida». Esta afirmación nos recuerda la frase, tan mal comprendida, que pronunció el actual obispo de Vic en su primera rueda de prensa: «No existe una Iglesia catalana sino una Iglesia que peregrina en Cataluña hasta el cumplimiento de su destino».

A la Immaculada, patrona d'Espanya

«*Oh, Verge Immaculada,
per vostra Concepció,
d'Espanya Reina amada,
salvau vostra nació.*

Concebuda sou, Maria,
és lo cantic celestial
que la terra al cel envia
com un himne triomfal.
Concebuda sou, Maria,
sens pecat original.

Vós, Maria, sou l'estrella
que guià Espanya al Nou Món,
la de l'alba hermosa i bella
de la glòria que se'ns pon.
Oh Maria, hermosa estrella,
resplendiu d'Espanya al front.

Quan sa Reina era Maria,
nostre regne era el més gran,

sa bandera el mon cobria
des d'Amèrica a Lepant.
Si a regnar torna Maria
ses grandeses tornaran.

Vós d'Espanya sou la gloria,
Vos lo Sol del Principat;
nostra pàtria i nostra història
Vós, oh Verge, ens ho heu donat:
tronos són de vostra glòria
Covadonga i Montserrat».

Patrimoni ets de Maria
oh, d'Espanya, hermós país!
mes avui l'error hi nia
que et farà poble infeliç.
Oh! xafau-li el cap, Maria,
que és la serp del paradís.

MOSSÈN CINTO VERDAGUER

El espíritu de cruzada en Cataluña en tiempo del rey Jaime I

GERARDO MANRESA

EL día 1 de mayo de 1274, llegó el rey Jaime I, el Conquistador, a Lyon, convocado por el papa Gregorio X. Se inauguraba el Concilio de Lyon. En la segunda sesión, el 18 de mayo, el Papa presentó a Jaime I como el adalid cristiano en su lucha contra los sarracenos, alabó sus victorias en España y exaltando su celo por la expedición a Ultramar, exhortó a todos los príncipes cristianos a seguirle para la conquista definitiva de la tierra de Jesús. Jaime puso a disposición del Papa para esta nueva cruzada, una décima parte de las rentas de su Reino. Ninguno de los embajadores de los monarcas de las otras naciones cristianas representadas en el Concilio, incluso los mismos caballeros templarios, participaron del entusiasmo de Jaime y únicamente pronunciaron palabras de desaliento y rechazo ante este proyecto. Ello puede explicarse porque apenas habían pasado cuatro años de la muerte del rey de Francia, Luis IX, y del rey de Navarra, Teobaldo II, en Túnez, en la última cruzada.

Jaime I, a pesar de su avanzada edad, tenía sesenta y seis años, viendo la frialdad con que era acogida la idea, le dijo al Papa: «Santo Padre, ya que nadie quiere declararse, creo que puedo marcharme» y dirigiéndose a los caballeros catalanes que le acompañaban les dijo: «Barones, ya podemos marcharnos, que hoy a lo menos, hemos dejado bien puesto el honor de toda España».

Este puede ser el resumen de la vida de un rey, que consiguió entusiasmar a todo su reino, en especial al Principado de Cataluña, en una continua cruzada contra el islam.

La fundación de la orden de la Merced

APENAS había cumplido diez años, ya ejerce como rey de Aragón, sucede el primer evento que da sentido a su vida. El primer día de agosto de 1218, al mismo tiempo que su director espiritual, fray Raimundo de Peñafort, y el laico Pedro Nolasco, recibe el encargo de la Santísima Virgen de fundar la orden de la Merced para la remisión de cautivos del islam.¹

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 897 (abril de 2006).

1. Ver «Pequeñas lecciones de historia» en el mismo número de *Cristiandad*.

Imaginamos lo que debió impresionar a Jaime I esta revelación. Con él, toda Cataluña se conmovió. Desde el primer día el rey y todo el pueblo apoyaron el desarrollo de la orden de la Merced y, con ella, la causa de los cautivos de los sarracenos y el sentido de las cruzadas. Combatir a los enemigos de la fe era una necesidad de aquellos tiempos, necesidad política tanto como religiosa, y era, por otra parte, una necesidad de los pueblos. Toda otra lucha entre príncipes cristianos, en que se consumían desastrosamente sangre, tiempo, y dinero, era mal vista por los pueblos y enérgicamente reprochada por el Padre Santo. Jaime I tiene constancia de ello y todo su afán de conquista lo va a dedicar contra los enemigos de Cristo, queriendo incluso dar a dicha orden un sentido de orden militar. En ningún momento querrá enfrentarse a los príncipes cristianos, aunque sea en defensa de sus territorios del sur de Francia.

En las Cortes de Tortosa, en 1225, reunido con todos los principales de Aragón y Cataluña, Jaime I manifiesta su deseo de extender el reino de Cristo en su acción política con las palabras *ad crucem negotium promovendum*, que a menudo repetirá a lo largo de su vida.

Cataluña pide apoyo al rey contra los ataques sarracenos

CASI desde principios de su reinado empieza a recibir reclamaciones de los prohombres de Barcelona por las constantes agresiones sarracenas y especialmente el secuestro de barcos con tripulación y cargamento. Jaime I, de carácter decidido y valiente, envía una embajada para conseguir la liberación de las tripulaciones y la devolución de los barcos y bienes expoliados y ante la negativa, decide acudir en auxilio de sus súbditos.

En diciembre de 1228, reúne a los representantes de los tres brazos de Cataluña, clero, nobleza y pueblo en el palacio real de Barcelona² y les presenta la cruzada:

2. En esta ocasión aparecen, por primera vez, los individuos del brazo popular en las Cortes de Cataluña para deliberar sobre los problemas del Estado y hablar en nombre del país que representaban.

«*Ilumina cor meum Domine, et verba mea de Spiritu Sancto*. Rogamos a Dios Nuestro Señor, y a su Santísima Madre la Virgen Santa María, que cuanto os digamos sea para mayor gloria de Nos y de vosotros, que nos escucháis, y sea sobre todo del agrado de Dios y de su Madre y Señora nuestra Santa María; pues como queremos hablaros de algunas buenas obras que intentamos, y que estas proceden de Dios y por él son tales, ojalá que sean también nuestras palabras y plazca al Señor que podamos ponerlas por obra.» Después de explicar lo revueltos que estaban los estados de Aragón y Cataluña cuando llegó a los seis años y sobre todo por la herejía cátara que se había extendido por sus tierras y había dañado tantas almas. «Tales daños no podemos Nos remediarlos sino con la voluntad de Dios que nos asiste en todas nuestras cosas y acometiendo juntos tales empresas, que después de ser aceptas al Señor, tengan en sí tal bondad e importancia que basten a desvanecer la mala fama adquirida, disipando con la luz de las buenas obras las tinieblas de los pasados yerros. Por dos razones, pues, la primera por Dios y la segunda por la naturaleza que con vosotros tenemos, os rogamos encarecidamente que nos deis consejo y ayuda para tres cosas: primeramente para que podamos poner paz en nuestra tierra, en segundo lugar, para que podamos servir al Señor en la expedición que tenemos pensado hacer contra el reino de Mallorca y demás islas adyacentes y, por último, para que nos digáis de que manera podrá redundar esta empresa en mayor gloria de Dios. Para esto habéis sido llamados.»

Los brazos, tras tres días de deliberación, aceptaron con entusiasmo la propuesta del rey. Las Cortes le concedieron de forma extraordinaria el impuesto del *bovatge*³ y la ciudad de Barcelona puso a su disposición cuantas naves y embarcaciones de todos los tamaños poseía.

Las Cortes catalanas tenían el sentido de cruzada muy asumido y merece la pena resaltar que la concesión de este impuesto del *bovatge* de forma extraordinaria sólo se había concedido una vez al rey Pedro II, el Católico, el año 1211, también para sufragar los gastos de su asistencia a una cruzada, la batalla de las Navas de Tolosa.

«La última sesión de las Cortes se celebró el día 23 de diciembre. Llegada la noche, el rey con toda su corte, se dirigió a la luz de las antorchas, a la iglesia de la Santa Cruz, catedral de Barcelona, y permaneció hasta el día; entonces oyó la misa. Las

3. El *bovatge* era un servicio que el clero y las ciudades de Cataluña hacían en reconocimiento del señorío de los reyes al principio de su reinado. Pagábase por yuntas de bueyes y por las cabezas del ganado mayor y menor.

fiestas, los banquetes, las diversiones de todo género atestiguaron la alegría que había producido en la ciudad el anuncio de la próxima cruzada.»⁴

La conquista de Mallorca debía ser una empresa principalmente catalana, concebida en Tarragona, y votada por las Cortes Catalanas. La posesión de Mallorca era de alta importancia para todos los países marítimos del Mediterráneo, es decir para las poblaciones de nacionalidad romano-góticas, para el reino de Aragón la posesión de Valencia era prioritaria.

El rey toma la cruz

Poco después de las Cortes de Barcelona, el rey fue a Aragón a pedir su colaboración y los de Aragón intentaron convencerle de la necesidad de conquistar Valencia, que en su minoría de edad ya habían intentado conseguir en un fracasado ataque a Peñíscola. También adujeron las dificultades y riesgos que existían en una conquista por mar y las favorables condiciones de ayuda que le ofrecía el antiguo emir de Valencia, Abou-Seid, expulsado por un usurpador, Abou Djomail Ben-Zeyan. Jaime se encontraba en Lérida, cuyos habitantes, de tierra adentro, eran también más partidarios de la conquista de Valencia.

No quiso el rey dejar a sus súbditos sin su apoyo en una nueva empresa que también le ilusionaba y, para dejar constancia de su voluntad firmó un tratado en Calatayud, el 21 de abril de 1229, en el que se comprometía a realizar tan pronto como pudiera esta conquista.

La llegada del legado pontificio, el cardenal obispo de Santa Sibina, permitió a Jaime exponerle sus proyectos de conquista de Mallorca y Valencia.⁵ El legado, al verle tan joven le dijo: «Hijo mío, en verdad que tal idea no puede haber salido de vos; de Dios habrá venido, que os ha inspirado y transmitido su gracia. Plázcale permitirnos conducirla como lo desea vuestro corazón». Pero considerando menos peligrosa la campaña de Valencia quería disuadirle de la conquista de Mallorca. «Señor, contestó Jaime I, no abandonaré el viaje a Mallorca, ni quebrantaré mi juramento, y quien me siga hará lo que debe y me tendrá por amigo y quien no me siga no

4. Ch. De Tourtoulon, *Don Jaime I el Conquistador*, pg. 198.

5. El cardenal legado había llegado a España para resolver la anulación del matrimonio de Jaime I con Leonor de Castilla, por causa de su parentesco en grado menor de lo que permitía la Iglesia. Durante toda su vida son constantes la afición del joven monarca a las mujeres y su natural inconstancia a sus afecciones.

Entierro de los hermanos Moncada, nobles catalanes de las huestes de Jaime I que participaron en la conquista de Mallorca.



merece mi confianza.» Dicho esto tomó el rey una cinta e hizo con ella una cruz, rogando al legado que se la colocase al hombro. Así lo hizo el cardenal, dándole su bendición y concediendo grandes indulgencias a cuantos siguiesen la cruzada. Aquella ceremonia enardeció a todos los señores catalanes del séquito del rey. La noticia de que el rey había recibido la cruz se esparció por Cataluña y la nobleza, henchida de entusiasmo, siguió su ejemplo.

También muchos aragoneses, que en principio se disgustaron y se negaron a tomar parte en la cruzada de Mallorca, se arrepintieron de aquella decisión y algunos de los ricos-hombres de Aragón acompañaron a su rey en la conquista de la isla. Así pues, las dos grandes expediciones militares del reinado de Jaime I fueron proyectadas y emprendidas simultáneamente. Una en las Cortes catalanas en diciembre de 1228 y la otra con el convenio celebrado con los aragoneses y el emir Abou-Seid en abril de 1229.

Las cruzadas de Mallorca y Valencia

EL primer miércoles del mes de septiembre de 1229, día 5, después de oír misa y comulgar el rey y la mayor parte de los jefes de la cruzada, la flota se hizo a la mar desde el puerto de Salou. Cuando las numerosas embarcaciones que aguardaban en la costa de Tarragona vieron salir a la flota, se apresuraron a unirse a ella y en un instante «la mar llegaba a ser blanca por la multitud de velas que do quiera se descubría: tan grande era el espacio que la armada ocupaba.... Miraban con placer tan bello cuadro los que quedaban en tierra y Nos mismo gozábamos en contemplarlo», relata el *Llibre dels Feyts*.

Tres días después desembarcaron en la bahía de Santa Ponça e iniciaron la conquista de la isla. El 31 de diciembre fue conquistada la ciudad de Mallorca. En los años siguientes se completó la conquista de las demás islas de las Baleares.

La conquista de Mallorca no había sido más que el principio de aquella guerra que declaró «a todos los sarracenos del mundo, por tierra y por mar, sufriendo el viento, la lluvia, la tempestad, el hambre y la sed, el calor y el frío y conquistando a los sarracenos ciudades, castillos y villas en las montañas y en las llanuras».⁶

Durante la expedición y conquista de Mallorca los señores aragoneses apoyaron al antiguo emir de Valencia en una guerra de escaramuzas que apenas conseguía nada, pero el emir usurpador, aprovechando la ausencia del rey, atacó la ciudad de Tortosa. Ello produjo una gran alarma y el papa Gregorio IX hizo predicar la cruzada contra los reinos musulmanes en España. El rey, los ricos hombres y los caballeros de Aragón y de Cataluña tomaron en Monzón la cruz. El 17 de diciembre de 1232 la nobleza catalana concedió de nuevo al monarca el impuesto del *bovatge* para la guerra contra los infieles de Valencia, como lo había hecho en la cruzada anterior.

La conquista del reino musulmán de Valencia fue mucho más dura que la de Mallorca. La primera ciudad tomada fue la de Burriana, en plena plana de Castellón. Para su toma se sitió la ciudad y se impidió que el campo de Castellón pudiera abastecer a las poblaciones cercanas devastando los campos. Burriana cayó en el mes de julio. El segundo paso de la conquista del reino de Valencia no se dio hasta

6. *Crónica de Muntaner*, cap. IX.

1337 con la conquista del Puig, donde se instaló el campamento real y desde allí se sometió a la ciudad de Valencia a un fuerte sitio. El 9 de octubre de 1238 entraba el ejército cristiano en Valencia.

Al igual que en Mallorca vinieron muchos catalanes que permanecieron en Valencia y así el idioma se extendió por tierras valencianas.

La cruzada de Murcia, para ayuda del rey Alfonso X, de Castilla

DESPUÉS de la conquista del reino de Valencia, el emir depuesto por Jaime, Ben-Zeian, había quedado en la parte inferior de Júcar, y le ofreció al monarca de Aragón la posibilidad de entregarle Alicante y las tierras próximas, si le concedía la isla de Menorca. Jaime I, persona que siempre fue fiel a los pactos firmados, contestó diciendo que Alicante correspondía al reino de Murcia y este reino le correspondía al rey de Castilla por el tratado que había firmado con él, el tratado de Almisra. La acción de Jaime contra los sarracenos en España había acabado.

Pero años más tarde, su yerno Alfonso X de Castilla sufrió el levantamiento del emir de Granada, en apariencia aliado suyo, que alentaba a la sublevación en Andalucía y en Murcia, apoyados por los merenitas de África. Alfonso, que fue derrotado en Alcalá la Real, se vio impotente para ahogar este movimiento y pensó en pedir ayuda a su suegro, pero «a causa de las faltas de que se había hecho culpable hacia su suegro» no se atrevió a dirigirse directamente a él y lo hizo a través de su esposa, Violante, hija del Conquistador. Jaime podía haber pedido satisfacción por todos los agravios que tenía Aragón con Castilla, pero el rey se negó a convertir en provecho propio la desgracia de un príncipe cristiano, porque «si el rey de Castilla pierde sus estados tendremos poca seguridad en los nuestros. Vale más ir a socorrerle en su reino, que vernos obligados más tarde a defender el nuestro».⁷

Convocó las Cortes catalanas en Barcelona y las aragonesas en Zaragoza para pedir socorros. Las reuniones no fueron convocadas para consultar la oportunidad de la expedición, esto ya lo tenía decidido, sino únicamente para conseguir su ayuda. Jaime inició los preparativos sin esperar la respuesta. Se aprovechó una flota que se estaba construyendo con vistas a una cruzada a Ultramar, Tierra Santa.

Las Cortes catalanas quisieron aprovechar aquella ocasión para reparar los agravios que habían recibido del rey, por la violación de las formas regu-

lares y el rey abandonó la reunión descontento y amenazando con abandonar la ciudad. Las Cortes suplicaron al rey que no abandonara la ciudad y que si accedía la demanda del vizconde, las Cortes le apoyarían la expedición votando por cuarta vez el impuesto del *bovatge*, que ya se le había concedido tres veces. Este impuesto fue votado y aprobado en las Cortes del 23 de noviembre de 1264. No le fue tan fácil a Jaime obtener los subsidios de Aragón, pues las Cortes acabaron en fuertes enfrentamientos armados con los ricos hombres.

En otoño de 1265 inició Jaime la cruzada de Murcia con la conquista de varias ciudades situadas entre Alicante, Villena y Orihuela, pertenecientes al reino árabe de Murcia, y al poner sitio a la ciudad de Murcia celebró una conferencia con su yerno, Alfonso. El rey Jaime le hizo observar que en su séquito había más de trescientos caballeros y doscientos almogávares, «sin contar los trescientos que hemos dejado en Orihuela» mientras que en el del rey de Castilla apenas había setenta caballeros. Esto pone de manifiesto la actitud de Jaime y de sus reinos, en la lucha contra los sarracenos, pues aunque sabe que su participación no le traerá ningún beneficio, la cruzada lo requiere. En febrero de 1266 entraban los cruzados en la ciudad.

La devoción que Jaime tenía a la Madre de Dios hacía que en las conquistas de las ciudades para la cruz, la primera iglesia se dedicara a la Madre de Dios y así en Mallorca, como en el Puig, como en Murcia.

La participación catalana en esta cruzada además de en recursos económicos también fue notable en participación humana y permitió, al igual que en las anteriores, que muchos de los soldados catalanes, una vez acabada la cruzada permanecieran allí y, por tal motivo, aún quedan restos del idioma en Alicante, Orihuela y poblaciones cercanas.

La cruzada a Tierra Santa

ENTRE las gestas del rey Jaime su intento de conquista de Tierra Santa no ocupa realmente un lugar destacado.

Las guerras contra los sarracenos de Mallorca y Valencia dieron fama universal al rey Jaime y el Santo Padre creyó ver en él el caudillo que ansiaba la Iglesia romana para liberar los Santos Lugares. En enero de 1245, Inocencio IV expidió un breve apostólico animándole a encabezar una cruzada. El rey no se determinó a ello, pues consideraba no acabada la conquista de las tierras españolas a los sarracenos, aunque tanto en él como en su familia existía la preocupación por los Santos Lugares.

Su hija, la princesa Sancha de Aragón, en 1251

7. *Crónica de D. Jaime*, cap. CCXLII.

realizó una peregrinación a Oriente. Fue el último y más glorioso de sus viajes. Con ropa pobre de peregrino, desconocida de todos permaneció en aquellas tierras dedicándose a cuidar enfermos en el hospital de San Juan de Jerusalén, donde murió en el mismo año 1251. Este suceso permanecía en el corazón del rey y la idea de una cruzada a Tierra Santa era una de sus mayores aspiraciones. Aparte de ello ¿qué sería añadir a todas sus victorias el título de «el Conquistador de Tierra Santa»? Por otro lado, Jaime era un hombre con grandes miserias en su vida privada,⁸ ¿qué hermosa redención!

Todo estos motivos, a los que se añadieron más tarde unos ofrecimientos del rey de Armenia, del sultán de Alejandría y del Khan de los tártaros, le llevaron a preparar una cruzada a Ultramar.

Como ya hemos visto, en 1265 preparaba ya una expedición a Ultramar. Estos preparativos se encontraron con una fuerte oposición del Papa por la situación personal del rey. Ante esta situación, éste utilizó dicha armada para la expedición de Murcia, cuya victoria aumentó todavía más su fama en Ultramar.

Tras estos inicios en su plan para la cruzada a Tierra Santa, en 1269 lo comenta a su yerno, el rey Alfonso X de Castilla, que pretende quitárselo de la cabeza, diciéndole que no se fíe de las promesas de los orientales, pues son gente desconceptuada. Pero Jaime le contesta que la empresa «le parecía obra de Dios que nos la quería encomendar a Nos que la hiciésemos y puesto que Él lo quería, que nosotros no huyéramos por temor ni por mucho que tuviera que costarnos.» «Y nos parece que Dios lo quiere, y si Dios lo quiere, no Nos puede pasar nada». La convicción de que era una misión que Dios se la pedía fue siempre firme en el rey. A pesar de sus sesenta años el rey estaba dispuesto a cruzar el Mediterrá-

8. Jaime I después de lograr la anulación de su primer matrimonio con Leonor de Castilla, con la que tuvo un hijo, Alfonso, casó con Violante de Hungría, de la que tuvo cuatro hijos, entre ellos a su sucesor, D. Pedro. Tuvo varias concubinas y por aquellos años convivía con Berenguela Alfonso, pariente próxima, por lo que el Santo Padre le negaba todo apoyo a la cruzada si no abandonaba esta unión incestuosa.

neo y conquistar Tierra Santa, pues el Khan y su suegro Miguel VIII Paleólogo, emperador de Grecia le habían prometido ayuda para su cruzada. A pesar de la oposición de sus hijos a esta expedición, gran parte de los súbditos del reino, especialmente los catalanes, estaban orgullosos de que su rey, el conquistador de Mallorca, Valencia y Murcia, fuera el libertador del Santo Sepulcro.

El miércoles 3 de septiembre de 1269 se hace a la mar toda la flota con más de ochocientos hombres de armas, templarios, hospitalarios y caballeros de Calatrava. Tras dos días de navegación una tormenta dividió la flota y la galera real fue combatida «por los cuatro vientos que chocaban entre sí» que le arrastraron hasta la costa del Languedoc, en Aiguemortes. En la crónica real se observan los sentimientos que agitaban al rey, dudoso entre el deseo de continuar la empresa y el temor de obrar contra la voluntad de Dios, que varias veces se había mostrado contrario a la proyectada expedición. En medio de sus fervientes súplicas a la Madre de Dios, Jaime I recordaba las palabras que, dos años antes, le había dirigido el Santo Padre por su situación personal: «Aunque hemos sabido con alegría que os proponéis ir en socorro de la Tierra Santa, queremos que sepáis que el Crucificado no acepta los homenajes de aquel que lo crucifica de nuevo, manchándose con una unión incestuosa.»

La mayor parte de la flota continuó el viaje hacia San Juan de Acre, pero conocida la noticia de que el rey Jaime, el Conquistador, no iba a llegar, tanto el Khan de los tártaros como el emperador de Grecia, Miguel VIII Paleólogo, retiraron su ayuda. La flota sólo pudo reavituallar a los cristianos de san Juan de Acre y volverse a Barcelona.

Mientras duró la situación irregular en su vida privada, el Santo Padre no insistió al rey conquistador para conducir ninguna cruzada a Tierra Santa, pero tan pronto como cesó en esta situación,⁹ para el Santo Padre volvió a ser el adalid que buscaba para animar a otros reyes cristianos en la empresa y por ello le hizo ir al Concilio de Lyon.

9. Esta situación cesó por la muerte de Berenguela Alfonso en junio de 1272.

I ans que ton Déu, oh Espanya!, t'arrancaran les serres,
que arrels hi té tan fondes com elles en lo món;
poden tos rius escorre's, venir al mar les terres
no l'ull però aclucar-s'hi del Sol que mai se pon.

MOSSÈN CINTO VERDAGUER: *L'Atlàntida*

Francesc Eiximenis y la tradición política de Cataluña

CARMEN CORTÉS

PARECE que han caído en el olvido las líneas de la literatura catalana medieval sobre la que se cimienta la tradición política pactista tan característica de las tierras de los condes-reyes. Autores como Francesc Eiximenis, Tomás Mieres o Marquilles nos salen al paso si queremos descubrir la verdadera tradición pactista de Cataluña.

Por pactismo entendemos aquel régimen político que presidió las relaciones entre los gobernantes y sus súbditos en la organización política de aquellos principados y reinos que se unían bajo la corona del rey de Aragón desde los siglos medios hasta el inicio del siglo XVIII. Un sistema de organización política que se articulaba a partir del pacto entre la sociedad organizada en los tres *braços* —eclesiástico, nobiliario y popular— que junto al Rey constituían las Cortes, sin dejar por ello de ser el monarca titular último del poder político. Este sistema supuso en Cataluña la encarnación de una verdadera monarquía limitada.

Sí, el pactismo es resultante de la evolución de instituciones «seculares», pero de instituciones seculares de profunda e innegable raíz cristiana que transpiran el afán civilizador del cristianismo, el espíritu benedictino que inspiró a los protagonistas de nuestra Reconquista y a sus primeros repobladores (tales como el *benefici*, las cartas de *població* i franquicia, la emperanza, las Asambleas de *Pau i Treva de Déu*).

Para poner en evidencia algunos de los principios cristianos presentes en la configuración del sistema pactista, nos serviremos de la doctrina de aquel que ha sido considerado el «filósofo del pactismo». Francesc Eiximenis ha recibido este título porque nadie como él supo traducir el pactismo a tantas y tan variadas esferas de la vida humana. Su obra transpira el aire de las libertades políticas que, en pleno siglo XIV, eran tan celosamente defendidas por sus titulares.

En estos tiempos en que vemos como muchas comunidades políticas se tambalean y pierden de vista su verdadera identidad, urge más que nunca el recurrir a aquellos autores que, como Eiximenis, fueron testimonios de la genuina tradición que en otro tiempo articuló la vida de nuestra comunidad. Este fraile menor de Gerona se propuso la labor ingente de sintetizar los fundamentos de la fe con el

fin de hacer asequible al hombre medio el conocimiento del dogma y de la moral cristianos, enfrenándose con vigor a las nuevas corrientes que en su época ponían en peligro el rumbo de Occidente.

Fraile franciscano, fue a la vez consejero y persona de confianza de los condes reyes Pedro el Ceremonioso, Juan I el Cazador y Martín I el Humano. En muchas ocasiones fue instado a ilustrar a los monarcas y a los gobernantes de su época sobre el gobierno de «la cosa pública», llegando a desarrollar un corpus teológico y filosófico de marcada base aristotélica, que le ha merecido el título de el máximo teórico del iusconstitucionalismo catalán.

De la antropología que funda su doctrina podemos resaltar la tajante y reiterada afirmación de la dimensión social de la naturaleza humana: *Déu (...) li ha dada natural inclinació de viure en companyia*, nos dice en el *Primer del Crestià*. Eiximenis describe la naturaleza humana recurriendo a la semejanza de un cuerpo comunitario. La comunidad política, que es el término de su inclinación, se halla inscrita desde toda la creación en su naturaleza, *tot lom es una bella e ordenada ciutat (...) la ciutat del paradís es pintada dins lom*.

Pero Eiximenis no se limita a revestir con citas bíblicas y patrísticas las clásicas tesis aristotélicas que recoge de la Escolástica. Se esfuerza por demostrar que el cristianismo eleva la condición de la vida social. Dios creó al hombre destinándolo a ser su conciudadano eterno en el Paraíso: *Lo sobirà creador en lo començament del mon hagues lom creat per aquesta benauyança a posseir e per aquesta ciutat gloriosa habitar perpetualment ab ell mateix*.

En su reflexión más antropológica también hace énfasis en la libertad como facultad que preserva la dignidad de la persona humana. Doctrina sobre la libertad que pronto adopta tintes políticos.

Así, en consonancia con la tradición cristiana, no concibe la libertad como la ausencia de vínculos sobre la voluntad humana. La libertad no se desvincula de Dios ni del gobierno que, en su Providencia, ejerce sobre todas las cosas. Eiximenis nos lo recuerda al decir que *la senyoria divinal es sobre tota criatura axi necessaria e impressa que aquesta negun nonpot esser franch per neguna*.

Eiximenis no olvida que, en el estado actual de la naturaleza humana, la capacidad de gobernarse a sí mismo está mermada puesto que el hombre se ve sometido a servidumbres tales como el pecado, la miseria, el demonio y la muerte, que obstaculizan el

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 928 (noviembre de 2008).

recto ejercicio de la libertad, *peccat o miseria o lo demoni o la mort regna en vos*.

Con todo, estas limitaciones no destruyen la condición libre del hombre: la libertad humana es limitada por naturaleza y, aunque se halla debilitada como consecuencia del pecado original, en él continúa brillando su condición de imagen de Dios. Por otro lado, elevado el hombre al orden sobrenatural por la gracia, se encuentra roborado incluso por encima de sus capacidades naturales. La ley cristiana y su nuevo orden libera al hombre de tales limitaciones y servidumbres, ensanchando su espíritu para engendrar una civilización cristiana.

Si estas limitaciones no destruyen la libertad humana, con mayor razón no podrá socavarla tampoco el sometimiento a una senyoria civil e temporal. En no pocas ocasiones Eiximenis se esfuerza por demostrar que el gobierno civil, tan necesario para la comunidad, se ejerce sobre seres libres, nunca sobre esclavos, y tiene como fin la efectiva realización de esa libertad.

Para Eiximenis la libertad está preñada de sociabilidad y de condición política, se expresa y actualiza en la vida común. La libertad ontológica queda plenamente realizada y garantizada en la vida comunitaria, encarnada en la libertad política como su máxima manifestación. La libertad personal despliega toda su potencialidad, es plena y perfecta, cuando alcanza a participar en la organización de la vida social, en el gobierno de la vida en común.

Llegamos al mismo núcleo de la doctrina eiximeniana. En este punto se pone de manifiesto la intención de la obra política de Eiximenis: pretende demostrar que la verdadera vida en comunidad, que ciertamente supone el sometimiento y la obediencia a un poder político, constituye uno de los medios de que dispone el hombre incluso para alcanzar la libertad que es la salvación de su alma.

De acuerdo con su proclamación de la libertad como uno de los mayores bienes del hombre —y la esclavitud sólo comparable a la muerte...—, Eiximenis afirma que *la senyoria sia trobada en especial per conservar los homens en lur libertat*. Para Eiximenis, la edificación de la comunidad política puede y debe realizarse sin menoscabo de la libertad de sus miembros.

Tota bona comunitat requer per tal que sia bastant a si mateixa es franquea e libertat. Lo cual, insistimos, no significa falta de sujeción al poder político, sino todo lo contrario. Porque la libertad de la comunidad y en la comunidad supone necesariamente la existencia de una autoridad política que la haga posible.

Así, el concurso de las libertades de los miembros de una comunidad, la misma existencia de un poder político que las someta para mejor conducir-

las a su fin, no implica nunca, en la doctrina eiximeniana, límite ni un obstáculo para dicha libertad. Al contrario, todo ello posibilita que la libertad humana se exprese y materialice de un modo real y efectivo.

Eiximenis no dejará de proclamar que *noy ha neguna potestat qui sia sino de Déu*. De Dios procede el poder que pueda predicarse del rey, del *princep o del senyor como regidors* de la comunidad. Dios transmite su autoridad para que los buenos sean preservados del mal y para que aquellos que lo causan sean castigados. Con todo, en unos casos Dios confía la misión de regir la comunidad al gobernante mediando la voluntad de la misma comunidad, y en otros casos la elección deriva directamente de la voluntad divina. En todo caso, la comunidad debe tener presente que el *senyor* que gobierna ha sido puesto por Dios en su cargo para que colabore en la realización de su obra aquí en la tierra. Todo gobernante, pues, es un hombre elegido y puesto como intermediario entre Dios y los demás hombres. Eiximenis entiende que el *offici* del príncipe es el más alto de la comunidad, ya que es *vicari de Déu* para gobernar la cosa pública y preservar el orden y la paz necesarios para una vida de virtud y de caridad.

El poder político es ante todo autoridad cuyo origen radical está en Dios y es de Él recibida. Desde esta perspectiva, *la senyoria civil e temporal* tiene un evidente carácter limitado, no absoluto. Eiximenis es contundente al afirmar que ha de mirar siempre a la realización de la belleza, de la verdad y del bien en la comunidad humana, a fin de que ésta sea reflejo de la agustiniana Ciudad de Dios. Es ahí donde el poder político halla su fin y su límite.

El poder político se ve restringido por la insoslayable sumisión a Dios, por el respeto debido a la conciencia de cada miembro de la comunidad y por la libertad de los vasallos expresada en las leyes y pactos. *La franquea e libertat* de la comunidad se somete al poder político sin un abandono absoluto en manos del gobernante de las riendas que la dirigen al bien común. Eiximenis insiste: *james les comunitats ne donaren la potesta absolutament a negun sobre si mateixes sine ab certs pactes e leys*, nunca las comunidades dieron con carácter absoluto a nadie el poder sobre ellas mismas, sino que lo hicieron con ciertos pactos y leyes.

Vemos, pues, que el ideal de gobierno eiximeniano no se queda en la mera declaración de principios. El poder político es un poder de carácter limitado por los fines para los que sirve y sobre los que se funda su razón de ser, pero ese mismo bien común requiere también que tales limitaciones estén garantizadas.

En la perspectiva eiximeniana el gobierno limitado, que él ejemplariza en la monarquía limitada,

debe encarnarse en un régimen pactista, en una monarquía de carácter pactista. Para Eiximenis, sin duda alguna, el pacto es el camino más apto para realizar la limitación que exige la misma naturaleza del poder político.

Y si bien el respeto debido al pacto debe ser recíproco, la responsabilidad de acatarlo es mayor en quien ostenta la presidencia que en el súbdito. El incumplimiento de los compromisos paccionados por parte de los representantes del poder político reviste una insoslayable y profunda gravedad porque el pacto es título de legitimidad y una senyoria que rompe fueros y privilegios de los vasallos se autodestruye en sus mismos fundamentos, *la senyoria trencant furs e privilegis als vassalls no fa sino destruir si mateixa fins als fonaments*. La libertad política de aquellos que tienen la titularidad del gobierno tiene unos límites contenidos en pactos, rebasados los cuales pierden su libertad y el régimen desemboca en tiranía. Repite Eiximenis hasta la saciedad que la libertad y las prerrogativas de los que presiden la comunidad existen en la medida en que estos conservan los pactos establecidos con la comunidad.

De hecho, para Eiximenis, tiránico es aquel régimen que se caracteriza por la ausencia de pactos, es decir, por la ausencia de límites efectivos a una potestad que acabará violando la libertad de sus súbditos. Tirano será aquel gobernante que viole la esfera de libertad propia de los gobernados, aquel que obviando todo bien, mande contra la razón y violente la recta voluntad de sus súbditos, aquel que materialmente atente contra la garantía de esajusta autonomía que se expresa en los pactos. *Pactes e les leys que son guardia del poble e dels vassalls*, dice Eiximenis. *Y los regnes o senyories qui rejegen per poder absolut e per propia volentat del regidor e sens ley e pacta ab los vasalls: son senyories tiranniques o qui molt se acosten a tirannia*.

En conclusión, su innegable visión teocéntrica de la realidad político-temporal queda sólidamente vinculada y ensamblada con una encendida defensa de las libertades políticas. No hay contradicción. La afirmación de la centralidad de Dios no lleva consigo la negación de la justa autonomía moral y política del hombre, sino precisamente el desarrollo de una de las más vivas y fogosas defensas de la libertad humana en todos sus ámbitos de actuación.

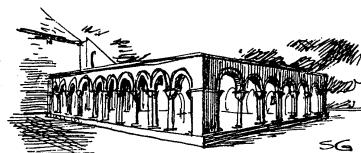
La libertad, tal como la entendió Eiximenis, tal como la entendió la tradición catalana, no es ausen-

cia de fines, por lo tanto, no es ausencia de Dios. La libertad del hombre tiene como primer «posibilitante» el gobierno de Dios que, ejercido sobre todas las cosas creadas, también custodia el bien humano inclinándolo a la criatura racional hacia su Creador.

En la filosofía política de Francesc Eiximenis está presente, como último fundamento inspirador, la siempre ejemplar actuación de Dios para con los hombres. En el orden sobrenatural, la unión de Dios con la humanidad también se expresa con un pacto o alianza. Se trata de un compromiso en el que la libertad creadora y redentora de Dios se ofrece para ser participada por la libertad creada y redimida de los hombres: *Nostre Senyor Déu no ha volgut lom strenyer ne obligar sino a alcunes coses fort poques: e axicom si ell fos equal ha volguda inclinar tant la sua divinal magestat afer ab nos alguns pactes certs, que sien a nos lum de saber quan anam a ell dret o tort*.

Es más, aquella parte de su doctrina política de carácter escatológico, que se refiere al cumplimiento último del destino de los reinos y a la unión de todos los pueblos bajo un único Monarca, queda vinculada a un pacto que atraviesa la historia y que tiene como partes a la humanidad misma representada en la Iglesia y al Dios revelado en Jesucristo. En Eiximenis, la esperanza viva en el cumplimiento de las promesas contenidas en tal pacto de índole sobrenatural, anima y vivifica cualquier pacto de orden natural realizado entre los hombres. El pacto político, que se ordena a la mejor consecución del bien último de cada comunidad, queda integrado en la espera sobrenatural que brota de los términos del pacto redentor.

La escatología eiximeniana arroja mucha luz para comprender el pensamiento político de este fraile franciscano y cómo en la verdadera tradición catalana está también presente la esperanza sobrenatural de la realización del bien común político más allá de las expectativas y posibilidades naturales de los reinos. *A la fi del mon*, dice Eiximenis, *la misericordia de Déu farà aquesta gràcia a la terra que aquesta cosa pública present se regirarà a semblança daquella gloriosa comunitat de paradís segons que sanct Johan nos dona a entendre apochalipsi XXI quan diu: Vidi civitatem sanctam hierusalem descendentem de celo sicut sponsam ornatam viro suo. E vol dir que ell en spirit viu la sancta ciutat de hierusalem que apparia que fos devallada en la terra tant era lavors la terra sancta e ben regida e endreçada*.



La pervivencia del espíritu de cruzada en Cataluña: Lepanto, Viena, Budapest

FRANCESC M.^a MANRESA LAMARCA

A lo largo de los siglos XVI y XVII, cuando incluso hombres de Iglesia daban ya por superada la época de las cruzadas, en Cataluña permanecía todavía vivo el espíritu de cruzada frente al islam y en defensa de la verdadera religión, feliz pervivencia de aquel rasgo característico de la Cristiandad medieval que en España llevó a término la maravillosa obra de la Reconquista. De este espíritu latente en la sociedad catalana son prenda reveladora los testimonios que nos han llegado de horas tan tremendas como la batalla de Lepanto o los asedios de Viena o Budapest, un siglo más tarde.

Don Luis de Requesens, originario de Molins de Rei, señor del lugar, barón de Martorell, Sesrovires, etc.. fue uno de los experimentados jefes que al lado de don Juan de Austria escribieron una de las páginas más memorables de la historia moderna de la Cristiandad: Lepanto. Ocupó el cargo de lugar-teniente general escoltando la galera Real que comandaba Don Juan. Su eficaz intervención en uno de los momentos más angustiantes del combate, cuando los turcos asaltaron la Real y habían ya dado muerte o herido a dos tercios de la tripulación, dio un vuelco a la situación resolviendo no tan solo la defensa del pabellón principal, sino propiciando también el asalto, espada en mano, a la nave *Sultana* del ejército turco.

También de otros catalanes hacen memoria las historias: «Don Juan de Cardona; Montserrate de Guardiola; Don Fernando Zanoquera; otro se halla

que le juzgo valenciano, que es N. de Rocafull, Capitán de la Galera Rocafulla; el Maestre de Campo Don Enrique de Cardona, hijo del Gobernador de Cataluña; Luis Zacosta».¹ Y no pocos se hallarían entre los más de ocho mil soldados españoles naturales de la Península que lucharon en aquella guerra, de los que nos hace loa el poeta Verdaguer en su poema sobre Lepanto: «... Catalunya, Catalunya, / prou te'n pots ben alabar, / que al Rey moro de l'armada / un teu fill li llevá'l cap; / per çò sa llántia de plata / n'es promesa a Montserrat, / la gran llántia del Rey moro / que may l'han vista cremar, / i per çò tens, Barcelona, / lo Sant Cristo de Lepant./...».²

Del fecundo espíritu de cruzada que animaba la vida social catalana encontramos buena prueba en los Anales donde su autor, Feliu de la Peña, escribe que al punto que «llegó la noticia a Barcelona, fue celebrada con devotas y festivas demostraciones de júbilo; prosiguiéndose todos los años en el día de tan feliz victoria, conseguida por el patrocinio de la Virgen a costa de seis mil vidas de los católicos, y de quince mil heridos. En la iglesia del Palacio de la Condesa y en el convento de Montesión de Barcelona, en memoria de este triunfo se guardan algunos estandartes de los que se tomaron.»³



Don Luis de Requesens según un grabado flamenco del siglo XVI.

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 897 (abril de 2006).

1. Narciso Feliu de la Peña: *Anales de Cataluña*, vol. III, p. 208.

2. Mn. Jacint Verdaguer: «La batalla de Lepant» en *Pàtria*, Ed. Original 1888.

3. Narciso Feliu de la Peña: *Anales de Cataluña*, vol. III, p. 208.

Un siglo más tarde, volvía el Occidente cristiano a enfrentarse por su supervivencia contra el imperio turco en Viena y en Budapest. Y de nuevo hallamos no sólo ecos sino hechos en la historia de aquella Cataluña cruzada.

En los *Anales* de Narciso Feliu de la Peña encontramos el recuerdo de aquellos hechos:

«A 3 de octubre de 1683 se publicó el jubileo, para suplicar al Señor defendiese a su pueblo afligido de sus enemigos en el asedio de Viena: hiciéronse grandes rogativas y procesión general. Dios Señor de los ejércitos dio la victoria a los suyos el día 12 de septiembre. Llegó la noticia a Barcelona a 20 de octubre; prosiguiéndose en Hungría las victorias y conquistas. Rindió Barcelona a Dios las gracias, con el *Te Deum*, en la catedral el 12 de diciembre: celebróse con alegría universal este favor divino, con solemnísima procesión, fiesta en la dicha iglesia, y tres días de luminarias.

»A 22, en sufragio de los que habían muerto en aquella sagrada guerra, a expensas de la ciudad, se celebró solemne aniversario.

»A día 29, festivo el Principado, ofreció a Dios las debidas gracias, con la fiesta de san Jorge, que celebró la Diputación, la cual devota y compasiva, en sufragio de los héroes valerosos que consiguieron la inmortalidad en las campañas de Viena y Hungría, celebró el día 30 las honras funerales».

El propio historiador completa la referencia a los héroes catalanes de aquellas guerras que de 1683 a 1686 liberarían definitivamente Austria y Hungría del peligro y dominación turcos, con las siguientes palabras, que creo deber citar extensamente por referirse a acontecimientos que han sido después en nuestro tiempo sepultados en el más completo olvido:

«A 10 de marzo de 1686 se publicó el jubileo plenísimo concedido por Su Santidad a los que asistiesen a la guerra de Hungría con sus personas o limosnas. Acudieron fieles el celo y piedad catalana en lo general como pudieron con los donativos, y más de ciento cincuenta con sus personas, sólo llegando allí unos ochenta: de estos sesenta se hallaron en las guerras y asedio de Buda, y en otras ocasiones manifestando su valor en crédito de la Nación, siendo los primeros en los avances, y sacrifi-

cando los más gloriosamente su vida en defensa y testimonio de la constancia de la fe catalana. Pondérese este valor heroico aun en hombres poco conocidos en nuestra nación, en el tomo tercero de la historia del señor emperador Leopoldo, folio 304 con las palabras siguientes:

»[Con un título al margen que dice «Elogio de los catalanes»] Ni menos se nos hace sensible el deber de pasar en silencio el nombre de cincuenta a sesenta catalanes voluntarios, la mayor parte gente humilde, siendo de diferentes oficios mecánicos, pero generosos en la intención, y fervorosos en los intereses de nuestra sagrada religión: dignos a la verdad de lamás justificada alabanza, pues que, saliendo del rumbo ordinario de su profesión, vinieron a tan remoto clima a ofrecer sus vidas por la fe: estos, pues, estimulados de su devoción, partieron en diferentes cuadrillas, unos por tierra, algunos por mar y todos atropellando un monte de dificultades, que suelen ser inseparables de la pobreza en un viaje grande y sin el conocimiento de la lengua, llegaron a la imperial ciudad de Viena... Quede como, pues, memoria en esta admirable narración esta acción, que aunque la individualidad no singularice el nombre de estos devotos y valerosos españoles, no por eso deja de vocear sus hechos la fama, teniendo el digno asunto de aplaudirlos en los *Anales*, que conserva su permanente templo, ya que hicieron la peregrina hazaña de venir de tan lejos y ejecutar lo que era tan distante de su profesión».

No conformándose el autor de los *Anales de Cataluña* con el anonimato en que habían dejado aquellos cronistas a los valerosos héroes catalanes defensores de la fe añade: «la individual noticia de los apellidos de estos invictos héroes que no pudo logra la historia del agustísimo emperador Leopoldo, he conseguido en el mayor número que va a la fin del capítulo letra B.» La confección de esta lista pone de manifiesto la pervivencia en la memoria familiar y en estamentos menestrales de oficiales mecánicos del recuerdo de aquellos héroes de la cruzada por la fe.»⁴

4. Cf. Francisco Canals Vidal: *La tradición catalana en el siglo xviii*, pp. 57-59.

La nostra raça fou governada i dirigida, fou fomentada i educada, des de que es pot dir poble català, per l'Església.

JOSEP TORRAS I BAGES: *La tradició catalana*

Acercándonos al 11 de Septiembre

J.-J- ECHAVE-SUSTAETA

HAY pueblos que durante siglos han luchado por una noble causa, que ha llegado a ser connatural con su modo de ser; la han plasmado en su tradición, transmitiéndola de generación en generación y la han escrito con sangre en su historia. Es el caso de Irlanda, de mi tierra Euskalerría y de Cataluña.

Cuando estos pueblos han sido vencidos políticamente, sienten la tentación de querer olvidar, de querer sacar «lecciones» de su derrota y de recomenzar su historia sobre bases distintas, asimilando las doctrinas de quienes les vencieron. Pero la raíz de su antigua grandeza, en muchos casos, es más fuerte que la tentación de «superar» el pasado perdido, y se abre paso en el subconsciente popular, por encima de actitudes insinceras de minorías enriquecidas por el comercio con sus vencedores de ayer.

Este sentimiento popular, que algunos llamarán resentimiento histórico, no siempre renace con la misma motivación y el mismo ideal que alentó en los pechos de sus antecesores en la lucha, pero al menos siempre coincide en dirigirse contra los mismos causantes de su desgracia: contra los herederos de sus vencedores.

Los irlandeses de hoy, manifestándose contra la monarquía inglesa, recuerdan su derrota en la batalla de Boyne, provocadoramente celebrada cada año con desfiles ciudadanos de los protestantes. Los vascos de Euskalerría se reúnen bajo el venerable árbol de Guernica y reivindican sus fueros en el centenario de su pérdida, en la derrota de las guerras carlistas. Los catalanes deciden que su fiesta nacional sea el 11 de Septiembre, día en que perdieron sus seculares libertades políticas.

La mayoría de los irlandeses, vascos y catalanes de nuestros días tiene una idea muy vaga, y a menudo errónea, de por qué lucharon sus antepasados; pero recuerdan perfectamente contra quienes lucharon. Ello explica, en parte, el resonante éxito político de movimientos ideológicamente incompatibles con los principios cristianos y tradicionales por los que combatieron sus padres, como son el IRA, la ETA o el PSUC, pero a los que se afilian sus descendientes por la simplista razón de que les dicen

que luchan contra los mismos contra los que aquellos lucharon.

Que comunistas y socialistas se vean precisados a convocar al pueblo catalán en el 11 de Septiembre, en la seguridad de despertar multitudinario entusiasmo, es una prueba concluyente de la falsedad de su pretendido dogma científico del determinismo económico. No es la economía la que mueve a los pueblos, sino la fe, la historia y la tradición. El desarrollo económico de Cataluña surgió de la política de los vencedores, pero es inconcebible convocar a un pueblo a la celebración de su industrialización o «desarrollo»; huele a sociedad anónima. Sólo será popular y entusiasta la causa catalana si sabe entroncar con los derrotados el 11 de Septiembre de 1714. Por eso los marxistas se apoderan de la histórica fecha y se ponen al frente de su celebración, aunque lógicamente, tanto marxistas como «botiflers» liberales, se hubieran hallado mucho más a gusto y en su lugar, en los campamentos de los que sitiaban y bombardeaban la ciudad, con los absolutistas, «los ilustrados» y la «modernidad», que entre el heroico y sencillo pueblo barcelonés, religioso y tradicional, que tomó por lema de la defensa el de «Fueros o muerte», que rezaba el Rosario con los frailes en las murallas, y que cuando, pocos días antes del asalto, comprendió que ya no había humana esperanza de salvación, nombró Capitán General de su ejército a su patrona la Virgen de la Merced.

Si los catalanes de 1977 quieren rehacer su futuro asentándolo sobre los firmes pilares de la causa que defendieron y perdieron sus antepasados del 11 de septiembre de 1714, sea en buena hora. Es su único camino, el que va desde 1640. pasando por 1714 a la guerra de la Independencia y a las cinco guerras que durante el siglo XIX hicieron sus padres contra los liberales, herederos espirituales de Felipe V. No en vano dice Rovira y Virgili que los continuadores de los héroes de 1640 y 1714 son los carlistas de la montaña catalana.

Pero para no errar en ese camino, para saber por qué se luchaba y no dejar se utilice su noble causa por quienes, como los marxistas, son sus más declarados enemigos —ya sabemos cuáles son las libertades políticas e históricas que han devuelto a los pueblos de Polonia, Croacia o Checoslovaquia—, se hace preciso entroncar con la historia política y espiritual de Cataluña, rota por el absolutismo en 1714. Para

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 557-558-559 (julio-agosto-septiembre de 1977).

ello no hay otro medio que enfrentarse, directamente y sin intermediarios, con los documentos históricos contemporáneos del 11 de Septiembre.

¿Por qué con ocasión de la «Diada» no se editan y se reparten ejemplares del *Diario del sitio de la ciudad*, que narra día a día los hechos de la defensa, o las *Narraciones históricas* de Castellví, valiente patriota, capitán de la «Coronela» o guardia popular de la ciudad, bajo cuya bandera murieron miles de defensores durante el asedio?

Estos libros o documentos incomprensiblemente

no son fáciles de hallar, pero están en bibliotecas y archivos, y su lectura, al tiempo que apasionante, deshace tópicos tenidos por incuestionables. Sin otra pretensión que la de que sirva de incentivo para interesar a los catalanes y españoles todos, amantes de su historia, transcribo algunos fragmentos de autores contemporáneos, protagonistas de los hechos, de los que se trasluce el ambiente popular y religioso que vivía Barcelona durante los catorce meses del histórico bloqueo, sitio y asalto a la ciudad que llenó el 11 de septiembre de 1714.

En el verano de 1713 la ciudad de Barcelona se hallaba prácticamente cercada y en su interior no se cejaba en preparativos para la defensa. Uno de los hechos que sorprenden al lector de hoy es ver cómo el día 23 de julio se reúnen los *consellers* en la Iglesia de la Merced para poner en manos de la Virgen patrona de la Ciudad un memorial, en el que, recordando su tantas veces visible patrocinio, se ponen bajo su protección. El mismo día por la tarde las autoridades encabezan solemne procesión que traslada la venerada imagen desde su basílica a la catedral. Castellví, que estaba presente, narra así:

«El Vicario general, D. Joseph Rifos, con aplicación animava al Pueblo a todos los actos de devoción cuydando que los eclesiásticos dieran el mayor exemplo al Pueblo, exhortando á toda clase de gentes á dejar los vicios y abrazar las virtudes, á lo que todos se aplicaron, y los de más venerada opinión con incansable desvelo á tan saludable fin. Amdiró la conversión del pueblo, cesando todo género de diversiones, aun de los más indiferentes y caseros; mirávanse como atónitos los unos á los otros; pero veíase en sus semblantes señales de edificación y valor. Se duplicaron las procesiones de rogativas y penitencia con tanto fervor y edificación, que enternecían los corazones más empedernidos, muchos con públicas penitencias en las procesiones con tanta austeridad, que fué precisa la autoridad del Vicario general para imponer orden en la moderación que debían observar. Concurría un grande número de gentes con la mayor modestia, trasladada en los semblantes la evidencia de su ternura y arrepentimiento, concurrían sin distinción los niños y niñas vestidos de blanco, á pie descalzo y suelto el cabello, con tristes voces que exclamaban ¡*Misericordia!*; se dirigían desde los conventos y parroquias en la misma forma que hemos referido de las antecedentes procesiones, sólo con la diferencia que ya estaban trasladados en el altar mayor de la catedral todos los cuerpos de los patronos de la Ciudad; hacían allí particulares deprecaciones y una breve exhortación sobre la reforma de los vicios.

»Era tanto el concurso de las gentes en continuas predicaciones sobre el mismo assumpto, animando al mismo tiempo á la deliberada defensa, que el Gobierno encargó á los Padres dominicos que en las Plazas del Borne, Nueva, de la Verónica y junto al convento de San Pedro, se predicase al pueblo todas las tardes, y se rezase el Rosario, donde asistía un copioso concurso. Insinuóse que en los cuarteles y guardias todas las noches se rezase el Rosario; hombres y mugeres llevaban pendientes en el cuello los Rosarios; las noches se oía desde las calles esta devota aplicación que se ejercía dentro de las casas.

»Se dispuso que á los fusileros (gente por lo regular relajada) que guarnecían los conventos de Monte Calvario y S. Madrona, donde eran sus principales cuarteles, los padres capuchinos de estos conventos les exhortassen á reformar sus vidas y á rezar todos los días el Rosario. Empezaron con zelo esta aplicación los padres, y en particular el padre Pedro del Arbós consiguió reducir á la cristiana práctica aquella tan relajada tropa, con grande edificación de todos los barceloneses...

»Vióse desde luego la mayor compostura en los vestidos y trajes, quitando todo lo ostentoso. Las damas quitaron de sus vasquillas la falda larga, que servía más de vanidad que de adorno, y se vistieron de negro. A exemplo de ellas, las demás de inferior esfera midieron sus trajes á la más proporcionada decencia.

»Trasladados y colocados en la catedral los SS. cuerpos y reliquias insignes, concluídas las procesiones de todas las parroquias y conventos, se dio principio á un novenario en la catedral en esta forma. De cada parroquia y convento, por turno, salían en procesión desde sus iglesias e iban a la catedral, y hecha la deprecación, se volvían a la misma iglesia. Ivan sólo los hombres, para mayor edificación y decencia.»
(Castellví: *Narraciones históricas*, V, folios 69 y 69v.)

Referéndum del 9 de mayo de 1714 sobre la paz o la guerra

Las autoridades de la ciudad encargan a los confesores que a través de su ministerio indaguen si en su fuero interno los barceloneses desean resistir o capitular.

Había pasado casi un año de bloqueo. La población sufría con admirable espíritu las privaciones y el bombardeo. Del exterior llegaban noticias cada vez peores. Internacionalmente la causa de los catalanes había sido abandonada por quienes prometieron defenderla. El ejército sitiador franco-castellano no ofrecía más alternativa que la capitulación incondicional con la pérdida de los fueros y la completa sumisión al absolutismo borbónico.

Los Comunes deliberaron sobre si en aquellas condiciones era razonable resistir o había que resignarse a capitular. En alguno de sus miembros surgió la duda, y para resolverla tomaron una decisión inaudita: consultar el íntimo sentir del pueblo barcelonés a través de un medio que les pareció revelaría el estado de sus conciencias sin que pudiera ser manipulado por coacción material ni psicológica: el confesonario. Dice Castellví:

«La Junta General de Gobierno, con uniforme dictamen de los Comunea, pidieron al Vicario General D. José Rifós que encargase a todos los Prelados de los Conventos, Curas de las Parroquias y a los Eclesiásticos de muy acreditadas costumbres y exemplar vida, lo que entendían de la defensa; y a los segundos que se aplicasen con particular zelo a investigar lo propio; que tenidas y hechas las averiguaciones de los penitentes, dispusieran formar una Junta de los sugetos que comprendieran de mayor doctrina en la clase de theologos para que, consideradas las relaciones de los confesores, las circunstancias y motivos de la defensa, dieran su parecer, que consultado y deliberado, los tres presidentes, acompañados de dos sugetos de cada Común, por acto de humildad, irían al convento de las Arrepentidas para oír su dictamen.»

Fueron elegidos: «El P. M. Segarra, trinitario; el P. Pablo Andreu, provincial de los Mínimos; el P. Francisco Bataller, provincial de los Carmelitas; el P. José Jofré, Superior del Seminario de Misionistas; el P. Antonio Recorda, agustino; el P. Salvador Feliu, mercedario; el P. Tomás Sabater, dominico; el doctor Maurizio Andreu, catedrático de Theología; el padre José de Jesucristo, carmelita descalzo; el P. Andreu de Sampere, trinitario descalzo; el P. Francisco Galvany y el doctor Esteban Mascaró, vicario de Santa María.»

«Después de muchas y repetidas juntas, avisaron los eclesiásticos haberse resuelto. Y los tres Presidentes, el día 9 de mayo, fueron al convento de las Arrepentidas, y el P. M. Segarra, trinitario, y el prior del seminario, hicieron una breve plática y en ella expusieron que las relaciones de los prelados, curas y confesores mejor opinados habían declarado que en las averiguaciones que habían podido hacer de las confesiones de los penitentes que habían considerado de más ajustada vida, entendían que la defensa era del servicio de Dios. Que ellos eran del sentir que la defensa era justa, que como se atribuyen en la mayor vigilancia a aplacar la divina Justicia con ruegos y penitencias, se saldría con triunfo y gloria.»

«En su consecuencia, se repitieron las novenas y otras devociones con asistencia de los Comunes, generales y coroneles, con más fervor que nunca.»
(Castellví: *Narraciones históricas*, VI-197-199.)

Acuerdo del 20 de mayo: defensa hasta que no quede sangre por derramar

La situación no permitía abrigar ninguna esperanza de ayuda; ello no obstante, el 20 de mayo, los Comunes y la Junta de Gobierno, «la veinticuatrena», tomó el siguiente acuerdo:

«La Exma. Ciudad, en consecuencia de lo comunicado y convenido con los Exmos. Comunes del Consistorio de diputados y oydores, etc., y del Exmo. Brazo Militar el día de ayer; teniendo presentes las dos resoluciones, la una hecha en las Cortes el año 1706, la otra hecha por los Brazos Generales del año precedente, ha resuelto de nuevo no sólo continuar invariables en su defensa, sino que por camino alguno no quiere oír proposición de ajuste, capitulación o promesa del enemigo, deliberando que la manutención del empeño de la defensa sea hasta que no quede sangre que derramar en ninguno de sus moradores para que jamás pueda la violencia enemiga triunfar de nobles y generosos corazones que estiman en más el sacrificio de sus vidas que la ignominiosa esclavitud de verse sujetos a un despótico dominio; estando firmemente esperanzados en que la Misericordia divina protegerá la justicia, la constancia y el arrepentimiento de nuestras culpas, y que en lo futuro se ha de perpetuar el timbre de haber sido instrumentos de la piedad divina para la libertad del todo de la Monarquía de España, y para que en la debilidad de tan corto recinto halle lastimoso escarmiento la presunción de quien sólo fía en las fuerzas humanas la dominación de las monarquías. *Alea jacta est.*»

(Castellví: *Narraciones históricas*. Copiado de la *Continuación del Diario*, núm. 32.)

Votos de la Ciudad del 2 de agosto de 2014: «Que perpetuamente se dirá el Rosario públicamente en las plazas y se hará observar la honestidad en los trajes de las mujeres».

Las autoridades ciudadanas habían solicitado a una comisión eclesiástica que le propusiera qué más podían hacer los gobernantes en nombre de la ciudad para que Dios les ayudase a librarse de sus enemigos. El 30 de julio la Comisión entregaba a los *consellers* bajo el nombre de «Instrucció directoria sobre los medís de que se podían valer per temprar lo rigor de la justicia divina», que, entre otras, contenía las propuestas siguientes:

«—Cumplir en todas sus partes la instrucción secreta que Sentmanat había dejado a los concellers al morir. — Que se procure un buen régimen administrativo local.» «De que abolira per sempre los trinquets, y la representació pública de las comedias, no permetentlas jamay en la pre-sent ciutat.» — Que recogerán á los niños y niúas abandonados —perdidos— y de que corregirá «en quant puga las modas profanas y costosas deIs habitants de Barcelona». — Que, de acuerdo todos los Comunes, procurarán devolver á los templos «la veneració y respecte que se adverteix desterrats de ells.» — «Que prometia demanar» al cardenal y cabildo de su iglesia «y demás clero, que facien reflexió y consideren si seria convenient establir per modo de laude perenne lo tenir continuament lo Santíssim Sacrament exposat al modo que se té a las 40 horas». — Que, conforme á la resolución tomada por el Cabildo de la catedral de no tolerar que procesión alguna pase por ella, se obtenga decreto de Su Santidad que lo rectifique, haciendo la prohibición extensilla á las demás iglesias. — Que haga voto de que perpetuamente se dirá el rosario públicamente en las plazas de la ciudad. — Todo lo cual deberá anualmente el Consistorio municipal jurar el día de su ingreso.»

Arrepentimiento público por haberse aliado con Holanda e Inglaterra, potencias protestantes

Castellví resume la «Instrucción directoria» y asegura en los siguientes términos de que los votos se hicieron:

«Este día» —dice, 3 de agosto— «los *consellers* de Barcelona y el presidente de la Nobleza, que representaban los tres Comunes con los sujetos que les acompañaban, que

era el día que se concluía un novenario de rogativas ordenado en todas las iglesias y monasterios, confesaron y comulgaron en público, con tanta edificación, que este acto enterneció á quantos estuvieron presentes. Hicieron voto de hacer observar la regularización que se havia impuesto de los trages de las mugeres, etc.» «Los tres Comunes hicieron acto de protestación delante el autor de que todo lo esperaban de la misericordia de Dios, y que se arrepentían de haver creído vanamente en promesas de gentes contrarias á la Santa Fe y Religión que profesavan.»

(Castellví: *Narraciones históricas*, VI-G1291.)

Últimos días de la heroica resistencia. El Consejo de Ciento nombra Generalísima de los Ejércitos de la Ciudad a la Virgen de la Merced

Juan Francisco Verneda, representante del emperador Carlos en Cataluña, escribió unas «Memorias», perdidas hoy, pero que Castellví conoció y resumió. En ellas dice que el día 7 de septiembre, al aceptar los Comunes la dimisión de Villarroel, se acordó que éstos:

«Suplicasen a la Soberana Virgen de la Merced, su especial protectora, se dignase aceptar el bastón de General Comando, colocando su milagrosa imagen en la sala del Consistorio de los Consellers con toda solemnidad, en donde permaneciese sentada en silla bajo dosel, con el bastón del General Comando en sus manos; que los Consejos de Guerra y Juntas concernientes a la defensa estuviesen en su presencia con el concurso del Conseller en Cap, Generales y tres cavalleros que nombrarían, uno de cada Común; que el conceller primero tomase las cédulas del santo y del nombre de las manos de la Virgen y Emperatriz de las Mercedes para distribuirlos, y que diese todas las órdenes en su nombre y de parte de esta nuestra protectora y Comandante General.»

Al día siguiente, 8 de septiembre, los tres Comunes se reunieron a las 10 de la mañana, repitieron la súplica del día anterior,

«resolviendo que luego después de haber embarcado el general Villarroel, se tendrían en presencia de la Santa Virgen los Consejos, pasando a nombrar los tres cavalleros elegidos uno por cada Común, habiendo sido elegidos D. José Galcerán de Pinós y Rocabertí, Don Salvador Tamarit y de Vilanova y D. José Ribera y de Claramunt, declarando asimismo que el Conseller en Cap daría el Santo y las órdenes en nombre de la Virgen Santísima.»

El acuerdo fue aceptado de buen grado por los generales del Ejército.

«Los generales respondieron obedecían la disposición y órdenes que de nuevo les participaban los Comunes y que estaban prontos a servirles y obedecerles con el mismo zelo y aplicación que hasta aquel día.»

La víspera del asalto definitivo. Defensa hasta la muerte. El Gobierno de la Ciudad ordena se digan quinientas misas. El Santísimo, expuesto en todas las iglesias

«Antes de que rompiese el alba del día 10 entró en el puerto el navío *San José*, el pequeño, con pólvora, trigo y otras provisiones, con la noticia de que las embarcaciones del comboy llegarían aquella noche, que era 10 de septiembre. Este aviso, que al amanecer se esparció por toda la Ciudad, infundió de nuevo tal ánimo a los naturales, que se oían muchas voces hablando unos con otros: «¿No ven cómo Dios nos ayuda? No hay que pensar: nos hemos de defender hasta morir.» El Gobierno pasó luego el aviso de esta noticia al general Villarroel y dió orden se celebrasen quinientas misas y se hiciesen particulares deprecaciones para el logro de entrar sin peligro ni perderse el comboy en el puerto.»

«Por la mañana del día 10 estuvo expuesto el Santísimo en todas las iglesias no expuestas a las bombas y los tres predicadores dominicos misionistas predicaron con fervor, animando a los naturales y habitantes a sufrir la hambre y fatiga con el seguro que, así como había entrado felizmente aquel navío, entrarían sin peligro en el Puerto las demás embarcaciones que se esperaban.»

(Verneda, citado por Castellví. *Narraciones históricas*, VI fols 354 a 363.)

La Ciudad revalida los votos hechos el 2 de agosto

Bruguera dice que, reunido por penúltima vez el Consejo de Ciento, se sometió a su deliberación las proposiciones siguientes:

«Primera. Que ante la dimisión presentada por el general Don Antonio de Villarroel del mando de la Plaza, era preciso nombrar un sucesor, para cuyo objeto la Junta proponía nombrar Generalísima a la Virgen de la Merced.»

«Tercera. Que se revalidasen los votos hechos el 2 de agosto último, a fin de alcanzar mejor la misericordia de Dios, de su Santísima Madre y santos patronos, y por su intercesión experimentar el alivio y consuelo en el trance tan angustioso por el cual pasaba la Ciudad.»

«El Consejo de Ciento, después de expresar su sentimiento por la renuncia de Villarroel, aprobó el nombramiento para Generalísima de las armas de la Virgen de las Mercedes, y que se escribiera al Emperador para enterarle de todo lo ocurrido. Respecto a la tercera y última proposición, se conformó el Concejo en que se revalidasen los votos del 2 de agosto, como efectivamente se hizo.»

(Bruguera. *Historia del sitio y bloqueo de Barcelona*. II, págs. 226-227.)

El sentido cristiano y español del rey Jaime I

(Del sermón de mosén Antoni M.^a Alcover
sobre la conquista de Mallorca)

Una lucha ha habido, la más heroica, la más gloriosa, la más épica, la más estupenda que registra la historia, la lucha del Occidente contra el islam, la lucha de la Cruz contra la Media-Luna... Y no hay que olvidarlo: no fueron los pueblos cristianos los que embistieron a los hijos del desierto, agitados tras el falso Profeta; fueron los hijos del desierto quienes, como un río salido de madre, como una tempestad que un frente ventoso hace estallar, se abalanzan sobre los pueblos cristianos y se apoderan de Siria, Egipto, Palestina, Persia, Asia Menor, África septentrional, España, las islas mediterráneas, se introducen hasta el corazón de la Galia; arman miles de naves corsarias y saquean y atemorizan las ciudades marítimas y las riberas cristianas; y no quieren detenerse hasta que tengan bajo sus pies toda la Cristiandad, hasta que no quede nada de tierra cristiana. Contra este enemigo formidable... batallaron siglos y más siglos en virtud del más sagrado de todos los derechos, el derecho de defensa; contra él y para detenerlo de raíz hicieron aquel conjunto de expediciones militares eternamente gloriosas, las cruzadas; contra este enemigo, para echarlo de España, lucharon los españoles ochocientos años. Y aquella guerra ocho veces secular unió y reunió los cristianos de la península; combatiendo la Media Luna se congregaron aquel conjunto de nacionalidades de donde resultó al fin la gran nacionalidad española. Sí, hermanos míos: si somos un pueblo, si somos una nación, si tenemos patria, a aquella guerra lo debemos; por ella y con ella comenzó nuestra vida nacional; ella nos hizo la patria.

(Predicado, en mallorquín, en la catedral de Palma, el día 31 de diciembre de 1904.)

En el Bruc «vencieron la religión, la patria y la familia»

FRANCESC XAVIER BISBAL I TALLÓ

SE cumplen doscientos años también de la victoria de los catalanes en las dos batallas del Bruc, los días 6 y 14 de junio de 1808. Los patriotas lucharon valientemente contra las tropas napoleónicas y «vencieron la religión, la patria y la familia», según la expresión del obispo Torras y Bages. Los somatenes igualadinos y manresanos atribuyeron la victoria a sus respectivos patronos, el Santo Cristo de Igualada, y los Cossos Sants y la Inmaculada Concepción de María: «Vós Senyor Crucificat lluitàveu amb nostres germans, i triomfàveu amb ells... Seria necessari haver perdut nosaltres tot el coneixement si humils no us confesséssim Autor de la nostra victòria»,¹ se escribió un mes después. Y lo hicieron así justamente, porque la historia nos dice que llevaban mucho tiempo rezando por el feliz éxito de las armas españolas.² «Nuestros antepasados veían en cada uno de los soldados de Napoleón un sembrador de las doctrinas de los enciclopedistas franceses, de cuyas doctrinas malélicas estaban contagiados y cuyas obras muchos de ellos llevaban en sus mochilas. Nada tiene de extraño que hiciesen supremos esfuerzos para evitar el contacto y amistad con ellos y no los dejasen dormir en nuestra tierra. Temían perder la fe que profesaban y por salvarla, lucharon con valentía», dijo el canónigo Amadeo Amenós en 1930, y todos los historiadores contemporáneos –incluso los marxistas hablando de «predominio del clero»³ en la zona, en su lenguaje– han reconocido el crucial peso de la fe religiosa en esta contienda.

Los hechos del 6 y 14 de junio de 1808

Los ecos del 2 de mayo llegaron a todos los rincones de España, en Cataluña el Bruc desbarató los planes de Napoleón y provocó el alzamiento del Principado: «el ardor de los somatenes en las dos batallas desarrolladas en las

cañadas del Bruc sintetizan a la perfección el espíritu de resistencia del vecindario catalán».⁴ Duhesme, el general que ocupó Barcelona el mes anterior, mandó al general Schwartz que fuera a Zaragoza y que, de paso, impusiese a la levantisca población de Manresa (dos días antes había quemado públicamente el papel sellado enviado por el gobierno, como declaración solemne que jamás no reconocería otra autoridad que la legítima) una crecida contribución de guerra. Salió el 4 de junio una columna de Barcelona de tres mil ochocientos soldados de Napoleón, la mayoría italianos. Dos días después les hicieron frente en el Bruc: entre mil y dos mil miembros de los somatenes de Igualada, Manresay cercanías; el regimiento de infantería suizo Wimpffen número 1, que estaba al servicio de España y un grupo de soldados valones escapados de la capital, dirigidos por Justo de Bérriz y Carlos Vicente. El teniente suizo Francesc Krutter Grotz dirigió militarmente a los patriotas; y más allá de leyendas, hoy podemos decir que «la certeza histórica que tenemos hoy sobre la comandancia suiza en nada tiene que desmerecer el papel crucial de los caudillos autónomos de los somatenes: Antonio Franch, José Olzinelles, Mauricio Carrió, Ramon Montaña y Augurio Parera. Su contribución tiene que juzgarse como esencial en la movilización popular de las poblaciones respectivas y en la ardua intervención de los somatenes en la batalla, probablemente decisiva tanto por el número como por el estado latente de la beligerancia antifrancesa, que se podría observar en los pueblos de la cercanía».⁵

Por la mañana del día 6, día segundo de la Pascua de Pentecostés, la vanguardia de los franceses recibió un vivo tiroteo procedente del pinar cercano del caserío de Can Massana. En un primer momento los catalanes no pretendieron ofrecer resistencia y abandonaron el caserío. Schwartz, desistiendo de perseguirles, decidió dar un descanso a sus hom-

* Reproducido de *Cristiandad*, núm. 922 (mayo de 2008).

1. Primer manifiesto con motivo de la «victoria obtenida el 6 de junio», dirigido al pueblo por la Junta Igualadina y manifestando su fe y protección del Santo Cristo.

2. En mayo de 1808 se celebraron en Igualada varias exposiciones del Santísimo y una procesión al milagroso Santo Cristo, ante el peligro de la invasión napoleónica, cuenta Mn. Joan Segura en su *Historia de Igualada*. Ade-

más en la ciudad residían ocho sacerdotes franceses, fugitivos de la Revolución de 1789.

3. Aymes, Jean René: *La guerra de Independencia en España*. Madrid, 1986, pág. 63.

4. Cuenca Toribio, José María: *La guerra de la Independencia, un conflicto decisivo*, Madrid, 2006, pág. 80.

5. Torras Ribé, Josep Maria. *Sometens, exèrcit i poble a les batalles del Bruc*. Bruc, 1983.

bres y repartir el rancho en Can Massana y las intermediaciones del Bruc. Fue su craso error.

Los patriotas que regresaban a Manresa se encontraron unos cien somatenes que procedían de Santpedor, en que parece que iba el famoso tamborilero Isidro Llusà, más otros vecinos de Sallent. A la vez, los somatenes Franch y Olzinelles que regresaban a Igualada se encontraron con un grupo de somatenes de esa ciudad que les pidieron seguir con la ofensiva.

Las campanas obsesionaron al general francés manresanos e igualadinos, envalentonados, reiniciaron la ofensiva, y los franceses se vieron sorprendidos y se retiraron en desorden. El redoble de las campanas tocando a somatén acabó de desorientar a los enemigos, ya que más que el toque legendario del tambor, «lo que preocupaba al general francés fue el toque de las campanas, que llegó a obsesionarle, entendiéndolo como señal de un levantamiento general». ⁶ Así se confundieron los estrategas franceses, que creyeron en un potencial humano y armado muy superior a la realidad por parte de las tropas catalanas. «El general francés, temiendo la pérdida de sus comunicaciones, especialmente cuando los igualadinos amenazaron su ala izquierda, sustituyó la formación lineal por un gran cuadro en el que encerró su artillería y caballería e inició la retirada a Barcelona. El camino hasta Esparreguera se hizo manteniendo la unidad, pero cuando se encontraron con que los habitantes de este lugar se habían fortificado, Schwartz no halló mejor solución que dividir sus fuerzas para flanquear el pueblo, maniobra que determinó la total desorganización de la columna». ⁷ Regresaron a Barcelona la noche del día 7, por partidas sueltas y en el más lastimoso estado: tuvieron 320 pérdidas.

La consternación en los militares de Napoleón fue muy grande. El general Chabran que se encontraba en Valencia fue llamado de urgencia por Duhesme a Barcelona, para sofocar la revuelta. Salió el día 12 para Manresa al frente de siete mil hombres para vengar el desastre, y otra vez el toque de Somatén reunió en el Bruc a numerosos paisanos, más refuerzos de soldados venidos de Barcelona, Cervera, voluntarios de Lérida dirigidos por José Baget y cien soldados suizos del citado regimiento de Wimpffen. Pero la resistencia catalana fue tenaz, y retrocedió por el mismo camino por donde había llegado, más abochornado que Schwartz ya que no

6. Laffaye, G. *Mémoires sur la campagne de corps d'armée des Pyrénées...*, París, 1827, pág. 27. Citado por Carner Borràs, Antonio, *¿Quién fue el 'timbal' del Bruc?*, Igualada 1966, pág. 9.

7. Artola, Miguel. *La guerra de la Independencia*. Espasa, 2007, págs. 98-99.

pudo alegar ni sorpresa ni ignorancia. Las pérdidas en esta ocasión fueron de cuatrocientos cincuenta soldados.

«El espíritu religioso fue el viento sagrado que levantó a los somatenes»

EN la pastoral *La victòria del Bruc*, firmada en Vic el 6 de marzo de 1908, el obispo Torras y Bages empieza analizando la significación de la batalla del Bruc, un hecho glorioso «de la Europa entera», que derrotó a los ejércitos de Napoleón.

Es Dios mismo, según Torras y Bages, quien detuvo a Napoleón de una forma «inesperada e incongruente» ya que el Señor, «se ríe de los soberbios y se complace en humillarlos». Dice el obispo de Vic: «los mismos que ganaron la batalla no sabían lo que hacían; solamente sabían que obraban bien, con justicia, con generosidad; que defendían la dignidad y la santidad de su país y de su familia, la libertad de la patria y de la religión; que se oponían al mal, al despotismo, a quien quería imponerse a la Iglesia; pero ellos no sabían lo que hacían, y después quedaron admirados de sí mismos».

Para Torras y Bages, el materialismo hace imposible acciones heroicas como las del Bruc: «Sin el amor a la religión, de la patria y de la familia, ¿qué le queda al hombre? Desaparece la sustancia humana, el hombre ya pierde la categoría de hombre, es un ser disminuido, rebajado e incapaz de toda acción elevada. Sacad estos amores del corazón de vuestros abuelos y no existirá la victoria del Bruc. Porque amaban, luchaban. (...). No se celebraría el recuerdo de un hecho glorioso y de eterna ejemplaridad, como una memoria que ennoblece a Igualada y Manresa, si la victoria del Bruc hubiese sido una lucha ocasionada por una oposición de instintos materiales, una contienda similar a las contiendas de las bestias. Es cierto que en la historia humana encontramos luchas gloriosas ocasionadas por la defensa de intereses materiales, y es probable que se vean de nuevas en tiempos próximos; pero en el Bruc se unieron en defensa de la patria y de la familia, entidades de orden moral».

El obispo de Vic pone de relieve la fe de los combatientes: «El espíritu religioso fue el viento sagrado que levantó el remolino impetuoso de los somatenes que pararon en Montserrat, en la santa montaña de la celestial patrona de Cataluña, más fuerte que los ejércitos en orden de batalla, a los triunfantes ejércitos de Napoleón, e hirieron mortalmente a sus águilas, victoriosas de Europa. Los manresanos claro que prepararon y acumularon medios de combate y se organizaron para la protesta armada; pero también acudieron a los pies

de Jesús Sacramentado, y en sus corazones, inflamados de espíritu religioso, adquieren el ímpetu irresistible de la victoria; los igualadinos giran sus ojos hacia su Esposo de Sangre, quien inspira aquel amor sublime que vence hasta la muerte, y entonces el entusiasmo bélico los lleva al combate. Las dos ciudades presentan una preparación espiritual para la batalla, las devociones predilectas de sus vecinos constituyen una excitación sublime al heroísmo...».

Y esa carta pastoral, escrita con motivo del centenario de los hechos, contiene unas ideas que hoy –bicentenario– siguen plenamente vigentes. Conmemorar el Bruc es «una noble protesta en contra de la doctrina que quiere destruir lo que es la base

del orden y de la armonía de la sociedad. La victoria del Bruc es una afirmación; y la doctrina de la secta anticristiana que hoy en grado mayor o menor domina a muchos espíritus que se creen libres y son esclavos, es una negación. La acción heroica del Bruc es un sí solemne y eterno, el eco del cual se transmite de generación en generación; un sí, una afirmación de amor a la libertad de la religión, de la patria y de la familia, sellada con la propia sangre; la doctrina de la secta anticristiana que quiere abolir de la sociedad humana a Dios y disolver la patria y la familia es una negación. Y la afirmación significa amor, así como la negación es expresión del odio». Estas palabras hoy son más válidas que nunca.

OBRAS COMPLETAS DE FRANCISCO CANALS VIDAL

Obras completas en 12 volúmenes, todos sus escritos organizados temáticamente.

A la venta del segundo volumen

Tenemos el gozo de presentar al lector el segundo volumen de las *Obras Completas* de Francisco Canals Vidal. Con él se completa una primera parte, en la que hemos recopilado todos los escritos que fueron dedicados por Canals a la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y a Schola Cordis Iesu. En este segundo volumen se reúnen aquellos artículos que pueden aglutinarse en torno a la consigna ignaciana de «sentir con la Iglesia»: la historia de la Iglesia y su Magisterio, el Pontificado, san Ignacio de Loyola o, más en general, la vida cristiana.

Los 12 volúmenes se publicarán a lo largo de 6 años, con una cadencia de 2 volúmenes por año. La edición se publica en una tipografía de agradable lectura y elegante presentación. El primer volumen apareció en abril de 2013.

Precio venta al público de cada volumen: 30 €.

Suscríbase ahora y ahórrase 5 € en el precio de cada volumen. El precio, para los suscriptores, es de 25 € cada tomo, que incluye el envío a domicilio sin gastos adicionales.

Para suscribirse es necesario enviar un e-mail a la siguiente dirección:

obrascanals@balmeslibreria.com

Detallando los siguientes datos:

Nombre, apellidos y NIF.

Cuenta bancaria donde cargar el importe de los 25 • de cada tomo, con sus 20 dígitos.

Dirección completa donde enviar el libro.

Teléfono de contacto.



CONTRAPORTADA

A los pies de la Moreneta

En consonancia con la invitación bíblica, la visita a Montserrat asocia en unidad muy estrecha los valores de la peregrinación religiosa con los encantos de la meta mariana en la cumbre del monte, donde los cielos se funden con la tierra. La subida al santuario, en un marco orográfico sugestivo, invita a la evocación de una historia varias veces secular.

Impresiona saber que estamos en un lugar sagrado; que por estos mismos senderos, abiertos desde hace siglos, discurrieron multitud de peregrinos, ilustres muchos de ellos por su cuna o por su ciencia. Es un gozo, sobre todo, saber que seguimos las huellas de Juan de Mata, Pedro Nolasco, Raimundo de Peñafort, Vicente Ferrer, Luis de Gonzaga, Francisco de Borja, José de Calasanz, Antonio María Claret y muchos otros santos eminentes; sin olvidar aquel soldado que, depuestas sus armas a los pies de la Moreneta, bajó del monte para acaudillar la Compañía de Jesús. (...)

Gloria de los beneméritos hijos de san Benito es haber convertido en realidad el sueño de san Agustín: «Ve cuál es la casa del Señor. En aquella es alabado el que edificó la casa. El es delicia de todos los que habitan en ella. El sólo es la esperanza aquí y la realidad allí». Fieles a su carisma fundacional, los monjes de Montserrat viven a fondo su empeño de hacer de la basílica un dechado de oración litúrgica, embelleciendo la celebración con los encantos de su famosa escolanía, y proyectando su plegaria en dirección pastoral en favor de los innumerables devotos que se apiñan en torno a la «Mare de Déu».

(...)

La Virgen de Montserrat, sentada en su trono, con el Hijo en las rodillas, parece estar esperando poder abrazar con El a todos sus hijos. Nuestra peregrinación espiritual se cifra, en definitiva, en alcanzar en plenitud la filiación divina. Nuestra vocación es un hecho; por predilección incomprensible del Padre, nos hizo hijos en el Hijo: «Bendito sea Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo, que en Cristo nos bendijo con toda bendición espiritual en los Cielos: por cuanto que en Él nos eligió antes de la constitución del mundo para que fuésemos santos e inmaculados ante Él, y nos predestinó en caridad a la adopción de hijos suyos por Jesucristo, conforme al beneplácito de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia. Por eso nos hizo gratos en su Amado».

(...)

Ese monte aserrado en forma curiosa, que es Montserrat, aparece como una cantera incomparable. «Ahora se edifica la ciudad, ahora se cortan las piedras de los montes por mano de los que predicán la verdad y se escuadran para que se acoplen en construcción eterna». De aquí, de Montserrat, de la región catalana, de España entera hay que sacar los sillares señeros de la nueva construcción.

La paz resume en síntesis el acervo de bienes que puede un hombre desear. Una paz asentada firmemente en la alianza del Señor, que es fiel para con los escogidos. Desde esta montaña santa, oasis de serenidad y de paz, deseo la auténtica paz mesiánica para todos los hombres, que son hermanos y que la Moreneta mira con igual amor de Madre. Y que encomienda a su Hijo divino.

JUAN PABLO II: Homilía en Montserrat
(7 de noviembre de 1982)